



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

---

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

### Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 15, celebrada el jueves, 23 de noviembre de 2023

---

### ORDEN DEL DÍA

### MOCIONES

12-23/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-003451. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los programas para la innovación y mejora del aprendizaje, Programa (CIMA), y su convocatoria para el curso 2023-2024, presentada por el G.P. Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001784. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-002250. Pregunta oral relativa al Instituto de educación secundaria, IES Saltés, de Punta Umbría (Huelva), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002258. Pregunta oral relativa al colegio Parque del Estrecho, en Algeciras (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002512. Pregunta oral relativa a los comedores escolares, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002516. Pregunta oral relativa a la falta de personal técnico de integración social (PTIS) en el IES Mare Nostrum, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002591. Pregunta oral relativa a las Olimpiadas andaluzas de Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002592. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas de Formación Profesional, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002593. Pregunta oral relativa al desarrollo de la carrera profesional docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002595. Pregunta oral relativa al CEIP Valdés Leal de Sevilla, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002596. Pregunta oral relativa a la décima edición de la Pasarela Fortuny, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002597. Pregunta oral relativa al Parque de las Ciencias de Granada, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

### MOCIONES

12-23/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia educativa (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-003451. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los programas para la innovación y mejora del aprendizaje, Programa (CIMA), y su convocatoria para el curso 2023-2024 (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001784. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

12-23/POC-002250. Pregunta oral relativa al Instituto de educación secundaria, IES Saltés de Punta Umbría (Huelva) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002258. Pregunta oral relativa al colegio Parque del Estrecho, en Algeciras (Cádiz) (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002512. Pregunta oral relativa a los comedores escolares (pág. 41).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002516. Pregunta oral relativa a la falta de personal técnico de integración social (PTIS) en el IES Mare Nostrum (pág. 44).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002591. Pregunta oral relativa a las Olimpiadas andaluzas de Formación Profesional (pág. 47).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002592. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas de Formación Profesional (pág. 49).

Interviene:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

12-23/POC-002593. Pregunta oral relativa al desarrollo de la carrera profesional docente (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002595. Pregunta oral relativa al CEIP Valdés Leal de Sevilla (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002596. Pregunta oral relativa a la décima edición de la Pasarela Fortuny (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-002597. Pregunta oral relativa al Parque de las Ciencias de Granada (pág. 59).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

---

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia educativa

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días a todos.

Comenzamos la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y comenzamos con el orden primero del orden del día, del control de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia educativa, que propuso el Grupo Vox.

Para el control de la moción, como acordamos en la Mesa, intervendrán los grupos de menor a mayor, con un tiempo máximo de diez minutos.

Señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bien, yo creo que hablo un poco en nombre de muchos de los aquí presentes si digo que no nos sorprende lo más mínimo que tengamos un informe de cumplimiento de una moción en materia educativa de solo cinco páginas. Nos parece poquísmo. Pero si vemos que de la propuesta que hizo el Grupo Vox a esta iniciativa y que sufrió, en su momento, un recorte de muchos de los puntos para que fuese aprobada, vemos cómo esta moción solo quedó en dos únicos puntos, que fueron: la promoción de las humanidades como elemento imprescindible y transversal de la enseñanza a todos los niveles para favorecer el desarrollo de nuestros jóvenes, y un segundo punto, que consistía en dignificar los oficios y las artes mediante el impulso de la formación profesional, que debía ser una opción atractiva.

Puntos que, por supuesto, desde nuestro punto de vista y desde nuestro grupo, no cumplen, ni cubren, ni solucionan los principales problemas que tenemos actualmente en la educación pública andaluza, donde pudimos ver este pasado fin de semana, tanto en Sevilla como en Málaga, la comunidad educativa salió a las calles con una serie de reivindicaciones que para nada venían contempladas en esta moción, como son: las elevadas ratios de alumnos por aula, la falta de personal docente y no docente, las continuas privatizaciones de la educación pública, concretamente en la Formación Profesional —que era uno de los puntos que se aprobó—, las infraestructuras deterioradas, la falta de oferta educativa en la Formación Profesional pública o, por ejemplo, la situación que atraviesa la Educación Especial, de la que aquí hemos hablado muchísimo y sigue igual o peor.

Dicho esto, y una vez demostrado que el Grupo Parlamentario Vox no hizo lo posible en esta iniciativa para llegar a consensos y acuerdos para que fuese aprobada con unos puntos más ambiciosos, vemos que este informe que nos ha presentado el Gobierno no nos convence, ya que nos encontramos con unas justificaciones muy básicas por parte de la consejería, con las que se pretende cubrir, desde nuestro punto de vista, cubrir expediente para salir del paso en estos dos puntos, como son las huma-

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

nidades y la Formación Profesional. Porque promocionar las humanidades no es solo aumentar las horas de lectura o de más materia en los centros educativos, en cada uno de los diferentes niveles, cosa que agradecemos y con la que estamos totalmente de acuerdo. Pero esto por sí solo no es suficiente, ya que se deben cambiar también las formas de enseñar, sus herramientas y sus métodos, rompiendo las barreras que se han impuesto de la educación tradicional a través de incorporar las STEM, que también vamos a hablar hoy de ellas en la comparecencia con la consejera, y su sistema innovador a las humanidades, debido a que nos ofrece unas ventajas únicas que, si no todos y todas conocemos, yo sí quiero resaltar la importancia del pensamiento analítico-científico para la toma de decisiones de los estudiantes, la ampliación de los conocimientos tecnológicos que serán aplicables a cualquier situación que se presente a futuro, en cualquier ámbito laboral.

La educación STEM también aporta características académicas del alumno que hacen que tengan una visión más pragmática en diferentes áreas del saber, lo cual, también de cara a futuro, va a ser una serie de habilidades y conocimientos imprescindibles para el desarrollo de su vida personal y profesional. Es cierto también que las STEM pueden estar más enfocadas a la ciencia, pero también debemos encontrar, en esa responsabilidad de la consejería, la forma de incluirlas en el ámbito de las humanidades y las letras, ya que estas materias también ofrecen al alumnado, según los expertos, muchísimos beneficios.

En Andalucía, lamentablemente, también en este sentido nos encontramos a la cola en todo lo que respecta a la digitalización y modernización. Por eso, creemos que es importante adaptar, como decimos, estas propuestas al tema de las humanidades.

En cuanto al segundo punto, nuestra postura es clara, lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, acerca de la idea de la formación profesional, que no pasa por la privatización que se está llevando a cabo, de cara a desestimar y aislar la formación profesional pública en beneficio de la privatización. Para lo que nosotras también esta formación profesional es un servicio público más. Y, sí, es cierto que está aumentando la oferta formativa, eso es innegable en el ámbito de los oficios, pero no repercute en una dignificación y en una apuesta por la supervivencia de aquellos oficios, de algunos de ellos, por distintos motivos. Lo primero, porque no se va a poder dignificar un oficio si en los centros donde se enseñan estas artes no cuentan con los recursos necesarios para ser impartidos. El otro día, en el pleno, puse el ejemplo de un IES de Almería, en el que precisamente los alumnos y alumnas estaban concentrados a las puertas de la delegación porque no podían hacer sus prácticas de mecánica, en este caso.

Esto dificulta ya no solo su formación, sino su futuro laboral, si realmente no ponemos ni los recursos necesarios ni las infraestructuras suficientes en los centros públicos, en beneficio de esa formación profesional concertada o privada, porque dignificar estos oficios implica defenderlos y protegerlos para preservar profesiones que desde siempre se han transmitido, muchas de ellas de generación en generación, y que se están perdiendo, en algunos casos, por falta de salida laboral y estabilidad laboral, y, en otros casos, porque no ha sido una apuesta firme desde la Consejería de Educación, y ahora, Desarrollo Educativo.

Por último, quiero añadir que, por todo lo argumentado, para nuestro grupo queda muchísimo por hacer, mucho camino que recorrer y que hasta ahora las materias de esta moción, que, como digo, se han

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

reducido a dos, a humanidades y a la formación profesional, en muchas otras la Junta de Andalucía no está cumpliendo las obligaciones que entendemos deberían cumplir, por lo que desde nuestro punto de vista no se está ejecutando el cumplimiento de la moción que se aprobó.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán.

Damos la palabra, por el Grupo Vox, a la señora Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias. Buenos días, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías. La verdad es que, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox queríamos expresar nuestra preocupación, nuestra profunda preocupación y una decepción aún mayor, porque es hora de hablar con claridad sobre la situación que afronta la educación en Andalucía y la responsabilidad directa que tiene el Gobierno del Partido Popular en la situación, como decimos, que estamos viviendo.

En primer lugar, me gustaría denunciar la falta de diálogo de este Gobierno y la falta de entendimiento con los grupos parlamentarios que estamos presentes y representados en esta Cámara, puesto que no hay una voluntad real de trabajar y de encontrar soluciones precisamente a los problemas que afronta, como decía, la educación en Andalucía. Y este tipo de iniciativas, esta moción de control, ha perdido todo tipo de credibilidad, puesto que el Gobierno sigue y continúa vendiendo una moderación que consideramos que es pura mentira, como ya ha podido expresar la portavoz que me ha precedido en la palabra, respecto al cumplimiento de las mociones.

Porque, señorías, los andaluces siguen sufriendo las mismas carencias en educación, como evidencian las manifestaciones que están teniendo lugar este fin de semana anterior con la educación pública, que salió a la calle, la concertada también se concentró a las puertas de este Parlamento y el sábado pasado en San Telmo. Y, señorías, consideramos que la calle está hablando y lo que dice es que las políticas de este Gobierno, desde luego, no están funcionando. Por eso, la educación en Andalucía consideramos que vive sumida, al final, en complejos y carente de rigor académico, y alejada de cualquier tipo de intento de apartarla de las ideologías, como le hemos venido denunciando pleno tras pleno cada vez que hemos tenido la oportunidad o en comisión.

Este Gobierno no cumple ni siquiera con el mínimo exigible, a pesar de la aprobación de dos puntos nada más de esta moción propuesta, porque en su día el Partido Popular votó en contra de que los padres autorizasen la educación de sus propios hijos, y nosotros nos preguntamos, si acaso los niños no pertenecen a los padres. Votaron también en contra de que los padres autorizasen..., perdón, de erradicar la ideología, y no son tan siquiera capaces de detectar qué es lo que se está aplicando, como le hemos denunciado a la señora consejera, en cuanto al material que estaban utilizando nuestros hijos. Lo

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

que demuestra al final es la conformidad con ese adoctrinamiento presente en las aulas. Además, votaron en contra de derogar la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, una ley que ahora es suya y que, señorías del Partido Popular, tienen el poder de cambiarla y no lo quieren hacer, pese a que gobiernos de sus mismas siglas ya lo están haciendo en otras comunidades autónomas. Lo mismo sucede con la ley LGTBI, la Ley trans, ambas también de Andalucía, y que el Partido Popular prefiere mantenerlas en lugar de derogarlas. También votaron ustedes en contra de supervisar los contenidos educativos según las normas de la Real Academia Española, prefiriendo que sea el Instituto Andaluz de la Mujer quien se encargue. ¿Acaso, al final, quieren que las reglas lingüísticas sean definidas por un organismo que no tiene las competencias necesarias? Se opusieron también a terminar con el adoctrinamiento, enemigo de la excelencia. Y también votaron en contra de aumentar las becas o de crear nuevas becas de excelencia basadas en el mérito y el esfuerzo.

¿Cómo al final pueden afirmar que defienden la igualdad de oportunidades si votan en contra de medidas que las promuevan? Votaron también en contra de las reivindicaciones históricas de la educación concertada, como pudimos comprobar en el pleno anterior. Y votaron también en contra de supervisar y revisar los planes y los programas, ni tampoco los proyectos de nuestra educación, muchos que son heredados de épocas anteriores, las épocas socialistas, y que ustedes dejan también que se anclen en esta etapa. En contra también de bonificaciones fiscales para ayudar y aliviar a las familias y promover la conciliación. Por eso decimos que este Gobierno, desde luego, consideramos que no está haciendo todo lo posible por defender a las familias. En resumen, este Gobierno creemos, ciertamente, que está obcecado con ciertas políticas de izquierdas, ignorando las necesidades reales de la educación en Andalucía.

Y ahora, entrando en el meollo de la cuestión, en cuanto al cumplimiento de esos dos puntos que sí fueron aprobados. El primero, consideramos que el Gobierno da por cumplido un mandato..., no puede dar por cumplido el mandato parlamentario de manera general, sin ofrecer al final unas respuestas concretas en la defensa de las humanidades, puesto que deben de ir más allá de las palabras vacías, deben de reflejarse en la defensa de la historia, el lenguaje sin manipulaciones, y la transmisión de esos principios fundamentales que están desapareciendo de las aulas.

Y en el segundo punto, en cuanto a la formación profesional, y considerando que el Gobierno dice que está en el buen camino, nosotros consideramos y les preguntamos que si creen que es suficiente. Y no lo es porque se están ignorando las demandas reales del mercado laboral en Andalucía. ¿Cómo al final se puede hablar de dignificar unos oficios y artes, si no se están abordando las necesidades específicas de cada provincia? Se habla de acciones en formación profesional para dignificar los oficios y las artes. Y, en efecto, observamos cómo deben... En materia agraria, industria extractiva, marítimo-pesquera, mantenimiento de vehículos, estas también se deben de reforzar y que se tengan en cuenta. No tiene sentido que, al final, el Gobierno tome la formación profesional de forma ajena a las problemáticas y a las demandas del mercado laboral. Y en Andalucía, señorías, faltan camareros. Concretamente, en Almería, faltan frigoristas navales, jefes de máquinas de buques mercantes, maquinistas navales, mecánicos de litoral, mecánicos navales. En Cádiz, carpinteros y montadores de aluminio, metálicos y PVC, instaladores electricistas de edificios y viviendas. En Córdoba y Granada, más de lo mismo. En Huelva,

CVE: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

engrasadores de las máquinas de barco. En fin, que cada provincia, al final, tiene una serie de circunstancias y necesidades del mercado laboral que la formación profesional de este Gobierno está ignorando. Lo ignora porque está en otras cosas.

En conclusión, señorías, y para ir terminando, este Gobierno creemos que tiene un problema grave con la educación. Las manifestaciones de la educación pública y concertada son, al final, un grito desesperado de la sociedad, y el Gobierno sigue ignorando esas voces y las soluciones. No hay diálogo, como decíamos, y no hay un entendimiento tampoco con los grupos parlamentarios, y al final se traduce en promesas vacías y en decisiones que no resuelven desde luego los problemas de siempre. Por eso les decimos, señorías del Partido Popular, que es la falta de compromiso en pleno. En el pleno pasado, con el sindicato mayoritario de la educación concertada, habla por sí sola y este Gobierno no está defendiendo a las familias, no está defendiendo a la educación de calidad ni definitivamente premiando el esfuerzo y la excelencia en nuestras aulas.

Por tanto, consideramos que es hora ya de que asuman su responsabilidad y que trabajen verdaderamente por el bien de la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

## La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verán, señorías, como ya apuntaba la señora Durán, este informe que nos trae hoy aquí a esta comisión el Gobierno del señor Moreno Bonilla es tan escueto que difícilmente da pie al debate. Fundamentalmente porque obvia, por ejemplo, las vicisitudes por las que han tenido que pasar el profesorado y la comunidad educativa andaluza en general, mientras el Gobierno que ustedes sustentan, señorías del PP, se ha dedicado a denostar la LOMLOE y a confrontar con el Gobierno de España, en vez de adaptar los currículums, el tiempo y forma para facilitar la labor de los y las docentes y el aprendizaje del alumnado.

Como a ustedes, señorías del PP, les gusta tanto recordar en sus intervenciones otros gobiernos y legislaturas, no está de más que les recordemos también, por aquello de donde las dan, las toman, las chapuzas del Gobierno del señor Moreno Bonilla con las adaptaciones curriculares. Y es que la gestión ha sido tan pésima que hasta los sindicatos optaron por abandonar la mesa de negociación. Supongo que ustedes recordarán. Y es lógico, señorías, porque mientras se estaban desarrollando las mesas, la consejera estaba informando a los medios de comunicación, a espaldas de los y las representantes sindicales, del contenido de estos currículum. Mientras tanto, el profesorado andaluz lleva-

cve:DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

ba todo el curso trabajando sin desarrollo autonómico de la LOMLOE y teniendo que adaptar la ley estatal sin respaldo normativo.

Además, señorías, todo esto puso de manifiesto la práctica habitual del Gobierno del señor Moreno Bonilla, para el que las mesas de negociación son un mero trámite y una mascarada a las que la Administración acude sin ningún ánimo de escuchar a los agentes sociales y con las decisiones ya adoptadas.

Y no es la primera vez que esto ocurre, señorías del Partido Popular. Es frecuente que los sindicatos docentes tengan que acudir a las reuniones sin documentación o con la documentación incompleta. Se han puesto en marcha las mesas andaluzas por la formación profesional dual con las confederaciones empresariales, sin la participación de la comunidad educativa y sin tener la más mínima posibilidad de tomar parte en este debate clave para el futuro de la red pública de la formación profesional en Andalucía. Se ha informado a la prensa de los detalles de la próxima convocatoria de oposiciones docentes, cuando aún no se había creado la negociación con los sindicatos docentes. Y un largo etcétera que podrían ocuparnos aquí toda la mañana, señor Saavedra.

La realidad, señorías, es que los decretos que desarrollan el currículo andaluz han llegado un año tarde y que el profesorado andaluz ha tenido que suplir con su esfuerzo y dedicación la dejadez del Gobierno del Partido Popular, por no decir un boicot encubierto a la LOMLOE.

Por otro lado, este informe de cumplimiento de moción nos habla de la formación profesional andaluza. Y, de nuevo, el Gobierno del señor Moreno Bonilla hace gala de su tono triunfalista con la formación profesional, pero no cuenta que la concesión de unidades a la FP privada crece de forma imparable en toda Andalucía. O, como ya hemos señalado en varias ocasiones los y las socialistas, los ciclos privados aumentan al triple de velocidad que los públicos.

Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, numerosas quejas hemos recibido en el Grupo Parlamentario Socialista de muchas familias y alumnados que no han podido matricularse por falta de plazas en un ciclo de la formación profesional de la escuela pública y no tienen recursos para costearse un ciclo privado. Pero, como ya hemos señalado en varias ocasiones, que no existan plazas públicas de formación profesional para toda la demanda existente no es casualidad, es la apuesta del Gobierno andaluz por la FP privada, que es clara desde hace bastantes años ya. No hace falta más que ver los cientos de unidades de Bachillerato públicas cerradas y el crecimiento de las concedidas a los ciclos formativos de FP privado. En tres cursos, los ciclos formativos de grado superior —se lo hemos dicho ya en varias ocasiones también— han experimentado un incremento porcentual de un 55,3%, el triple que los públicos, que tan solo han crecido un 18,4%. Los privados de grado medio han aumentado cuatro veces más, un 37% frente al 9,3% de los públicos.

Y les vamos a dar datos de 2018, por si luego en su intervención deciden recurrir de nuevo a la herencia. En el curso 2018-2019, señorías del Partido Popular, había 120 unidades privadas de ciclos formativos de grado superior en Andalucía. En 2021-2022 ya eran 963, un 55,32% más. En el curso 2018-2019 había 192 unidades de ciclos formativos de grado medio en Andalucía. En el 2021-2022 ya eran 263, es decir, un 37% más. Por tanto, señorías del Partido Popular, si cada vez hay más negocio privado y la oferta pública no es suficiente, muchas personas sin recursos van a tener que renunciar a una formación

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

profesional que, como decimos, no pueden costearse. Y, como ocurre siempre que ustedes gobiernan, las personas más vulnerables serán una vez más las más perjudicadas. Pero eso ya hace tiempo que los y las socialistas venimos demandando, que haya suficiente oferta de plazas públicas para todas aquellas personas que quieran acceder a un ciclo de formación profesional. Y luego, si alguien quiere ofrecer otras cosas privadas, pues estupendo, pero al menos garantizar ese acceso a la pública.

Sin embargo, la realidad, a pesar de esta demanda, como digo, del Grupo Parlamentario Socialista, a día de hoy en nuestra comunidad autónoma es que la FP se está convirtiendo en un foco de inversión y de especulación. La demanda existe, y lo saben los fondos de inversión que están entrando en uno de los grandes sectores educativos, aún por explotar por su fuerte expansión. El problema es que el Gobierno de Moreno Bonilla, señorías, también está operando con lógica de mercado. Así pues, este nuevo impulso en la formación profesional del que ustedes tanto presumen, señorías del Partido Popular, corre el grave riesgo de servir única y exclusivamente a los intereses empresariales de los centros privados.

Por tanto, cuando ustedes hablen de impulsar la formación profesional, como hacen en este informe, refiéranse a la formación profesional privada y no falten a la verdad, porque es más que evidente que aumenta la matriculación en los centros privados en detrimento de los públicos.

Es cierto, también lo dice el informe, que ha crecido el número de estudiantes matriculados, pero si desglosamos por titularidad de cada centro formativo, la FP pública sube alrededor de un 30%, mientras que la FP privada lo hace o crece en un 50%. De esta forma, las ofertas de los centros privados se disparan y captan alrededor de tres de cada cinco alumnos nuevos, mientras que la pública no da respuesta a la creciente demanda, sencillamente porque el Gobierno de la Junta de Andalucía no apuesta por lo público.

Por tanto, podemos comprobar claramente cómo el proceso de mercantilización de la formación profesional va creciendo en Andalucía. Y no queda ya duda alguna de que el Gobierno de Moreno Bonilla o, para el Gobierno de Moreno Bonilla, la FP —la formación profesional— es un negocio en Andalucía.

Además, ya les están metiendo ustedes manos también a los Bachilleratos, porque, frente a la caída de la natalidad, saben que son los niveles donde la posibilidad de privatización les resulta más rentable. Este es su modelo político y allá donde gobiernan señorías del PP no dudan ni un segundo en ponerlo en práctica. Véase, si no, los 32 millones de euros que ustedes les dedican a los conciertos de Bachillerato en el proyecto de presupuestos para 2024. Y es curioso, señorías, porque estos 32 millones sí que están financiados con fondos propios.

Por tanto, su modelo es el modelo que ustedes tanto defienden, es el modelo de la privada.

Nada más y muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Terminamos el turno de los grupos con el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Saavedra.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo no tengo más remedio que dedicar parte de mi intervención a responder a algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte del resto de portavoces, simplemente porque considero que no se ajustan a la realidad.

En primer lugar, abordando las cuestiones que explicaba la portavoz del Partido Socialista, una vez más vuelven a ese discurso catastrofista en el que todo está mal en la enseñanza, en la educación, en el sistema público andaluz. Y, lógicamente, bajo mi punto de vista, se pierde credibilidad cuando no se reconoce nunca ningún avance ni nada bueno.

En primer lugar, este Gobierno está, desde luego, impulsando la educación pública. Se empeñan en arrojar datos que, bajo mi punto de vista, no responden a la realidad. Y luego, una vez más, se les ve el plumero en esos ataques, no ya ni tan siquiera velados a los conciertos y a la educación concertada, algo en lo que nosotros, sin ningún complejo, decimos que también los consideramos parte del sistema público. Y vamos a seguir avanzando en mejoras para este sector, para la enseñanza concertada y también, lógicamente, para los trabajadores de la enseñanza concertada. Considero que no es la realidad de nuestras aulas, y voy a intentar explicarme.

En primer lugar, se niega hasta los avances en la formación profesional. La portavoz de Por Andalucía hasta reconocía que sí, que hay más plazas, y no son plazas privadas. Y voy a intentar arrojar y poner sobre la mesa esos datos. Miren, el 30% de las plazas que se ofertan hoy en la formación profesional las ha creado el Partido Popular. Plazas públicas. Por lo tanto, vamos a intentar dejar de intoxicar y de buscar argumentos que no se sostienen con la realidad. No se puede decir que no es ambicioso el proyecto de este Gobierno respecto a la formación profesional, cuando el 30% de las plazas que hoy pueden disfrutar nuestros jóvenes o no tan jóvenes en estos centros de formación profesional las ha creado este Gobierno. Casi 47.000 plazas en cinco años. Es un dato... Y no quiero volver a la herencia, pero la comparativa con los gobiernos socialistas desde luego que los deja bastante mal parados. Pero es que, si nos vamos a esa formación profesional dual, estamos hablando del 70% de las plazas que han sido creadas por este Gobierno. Por lo tanto, yo insisto en que, si no reconocemos los avances en ninguna de las etapas educativas, o, en este caso, en la formación profesional, bajo mi punto de vista se puede perder credibilidad.

Y miren, insisto, hablan de la falta de gestión, de previsión del Gobierno. Y, miren, sí, a nosotros desde luego no nos gusta la LOMLOE, lo decimos, creemos que tiene numerosas carencias; pero somos responsables y cumplimos con las leyes. No somos como otros, que las cambiamos de manera urgente para adecuarlas a las necesidades de un gobierno, o para poder buscar pactos forzados que no son en absoluto los que necesita el interés general de nuestro país. Pero cuando hay una ley, aunque no nos guste, la cumplimos. El problema es que los decretos, el Gobierno de España los sacó un año tarde. Eso provocó, claro que sí, dificultades a esta comunidad autónoma y a otras para poder abordar ese desarrollo normativo que tenía que hacer Andalucía. Eso, y no la falta de gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, es lo que provocó el retraso en el desarrollo de esos decretos. Un año tarde llegó el Gobier-

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

no de España, no la Junta de Andalucía. Por eso se tuvieron que hacer esas instrucciones. Y cuando el Partido Socialista también denuncia la falta de diálogo de esta consejería, pues, miren, les tengo que decir que en absoluto estoy de acuerdo, porque nunca ha habido un Gobierno tan dialogante, capaz de llegar a tantos acuerdos con las organizaciones sindicales y también con el sector educativo en su conjunto. Pero, además, que se venga a este Parlamento a dar lecciones sobre diálogo, un Gobierno que la LOMLOE no se la presentó ni tan siquiera a las organizaciones sindicales, o que no tuvo, por primera vez en la historia, ni tan siquiera dictamen del Consejo de Estado; pues, miren, lo siento mucho, pero lecciones en diálogo a este Gobierno, por parte del Partido Socialista al menos, ninguna.

Y, miren, lógicamente también —y lo aborda el informe y ahora haré referencia a ello—, se ha avanzado en las humanidades, se ha avanzado, como decía antes, y aportaba los datos de las plazas creadas por este Gobierno en la formación profesional.

Y también refiriéndome a la portavoz de Vox, nosotros no hemos votado en contra ni de la concertada, ni de la familia, ni de la libertad; simplemente hay diferencias sustanciales con su grupo político en cuanto a las medidas que hay que llevar a cabo para conseguir avanzar en ese desarrollo, en la ayuda a las familias, en que los padres y las familias, lógicamente, tengan esa libertad de elección, de cómo quieren que sea la educación para sus hijos, o también en el ámbito de la enseñanza concertada. Pero no votamos en contra ni de la concertada, ni de la familia, ni de la libertad. Creo que esa afirmación no es correcta.

Y también, cuando se ha abordado desde un punto de vista más genérico por algunos portavoces, la enseñanza, el sistema o cómo está la situación del sistema educativo en Andalucía, creo que en la última comisión que abordábamos el debate de presupuestos quedó meridianamente claro que la apuesta de este Gobierno por la enseñanza pública se demuestra en un presupuesto que vuelve a ser histórico, que refuerza las plantillas docentes, las plantillas estructurales, que va a permitir mejorar las infraestructuras, atender mejor a los alumnos con necesidades educativas especiales, como decía antes, seguir fomentando la formación profesional.

Y, si me lo permiten, entrando un poco en el informe que aportaba el Gobierno, en mi caso no son cinco páginas, a mí me han salido doce, pero, bueno, no sé si es que la letra es un poco más grande la mía, pero creo que hasta en eso hemos intentado reducir o retorcer un poquito el argumento. A mí me salen doce. Pero, bueno —fuera bromas—, creo que los avances que se explican en este informe son muy importantes y, además, nuestra consejera siempre lo ha hecho, defendiendo lo que se está gestionando, pero asumiendo que todavía queda mucho por hacer. Por eso es necesario que siga habiendo un gobierno del Partido Popular que es, y eso sí que es verdad que entiendo que duela desde el punto de vista de la izquierda, el que está apostando de verdad por la enseñanza pública.

En este informe, y no tengo tiempo para ir deteniéndome en todo, se abordan esos avances en humanidades, en la promoción de las humanidades, en todos los ámbitos. Y se explica perfectamente cómo desde la educación infantil, la educación primaria, y sí, ampliando, y reconozco que se ha puesto también sobre la mesa y valorándolo positivamente, ese aumento en la carga horaria en Lengua Castellana, en literatura y también en la lectura, ¿no?, tan importante para el desarrollo de nuestros alumnos, ¿no?

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Por ejemplo, se habla de que en la enseñanza primaria se van a cursar un mínimo de 997 horas en lengua, que son 105 horas más que las del curso 2021-2022. Podemos abordar las cuestiones de secundaria, que oferta Andalucía entre las materias optativas para cuarto curso el Latín, y se hace asimismo referencia normativa al fomento de las humanidades en los objetivos y principios pedagógicos de la etapa. Hablamos también de todas esas optativas que ofrece la comunidad andaluza, como es la Cultura Clásica, Cultura del Flamenco, Oratoria y Debate, Filosofía y Argumentación, Ampliación de la Cultura Clásica, Aprendizaje Social y Emocional, Filosofía; es decir, todo eso lo aborda este informe desde el punto de vista de la educación secundaria.

Si abordamos el bachillerato, destacamos como materias comunes en Andalucía Filosofía y Lengua Castellana y Literatura en primer curso. En segundo curso también la Historia de España, Lengua Castellana y Literatura II. Asimismo, son destacables materias en la modalidad de humanidades y ciencias sociales a elegir en el caso de Latín, Griego, Literatura Universal. Es decir, aumentamos. Y aquí sí utilizo la palabra aumentar, y por eso sí se ha dado cumplimiento en este aspecto a la moción de Vox. El primer curso aumenta en una hora lectiva semanal Lengua Castellana y Literatura, y otra la primera lengua extranjera. En segundo curso, estoy hablando del bachillerato, aumenta una hora lectiva semanal de Historia de la Filosofía y otra de Historia de España. Por lo tanto, sí hay más carga horaria, independientemente de la oferta formativa.

Y también las medidas desde el punto de vista organizativo que se establecen en esa circular de 22 de junio, y por falta de tiempo no voy a desarrollar.

Pero no quiero olvidarme también de todos los avances que este informe recoge respecto a la formación profesional, acciones en formación profesional para dignificar los oficios y las artes. Antes hablaba de la carga o del aumento muy significativo de la oferta formativa en toda Andalucía, además, y como debe ser, ligada a las necesidades de nuestro sector productivo, especialmente del sector o los sectores que deben ser tractores para el desarrollo de nuestra comunidad. Y este informe aborda —e insisto, por falta de tiempo no voy a leer— todos esos nuevos ciclos que se ponen sobre la mesa, pero como bien saben ustedes, son muchos y abordan, como decía, las necesidades específicas que tiene nuestra comunidad, están recogidas una a una.

Y, por terminar, se traduce, como decíamos al principio, en que hay 46.770 plazas más que en el curso 2018-2019. Yo creo que con ese dato no reconocer el avance de este Gobierno en el ámbito de la formación profesional y, como les decía antes, todavía mucho más intenso en el ámbito de la formación profesional dual.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor Saavedra.

## El señor SAAVEDRA REQUENA

—Creo que no me gusta utilizar la palabra mentir, pero como mínimo, sí es intentar falsear la realidad.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Muchas gracias, y sí entiendo desde mi grupo que se está dando cumplimiento a esos dos puntos de acuerdo que tuvieron el visto bueno del Pleno del Parlamento, insistiendo, como hace siempre nuestra consejera, en que se ha avanzado mucho, pero desde luego todavía queda mucho por hacer.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saavedra.

Pues terminados los turnos de intervención, pasamos a la votación del cumplimiento de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 8 en contra, ninguna abstención.*

Siguiendo lo acordado en la Mesa, paramos hasta las once, que se incorporará la consejera.

Hacemos un receso.

[Receso.]

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/APC-003451. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los programas para la innovación y mejora del aprendizaje, programa CIMA, y su convocatoria para el curso 2023-2024

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues retomamos la comisión, dándoles la bienvenida a la consejera y a los miembros de su equipo, que nos acompañan.

Y pasamos al punto 2 del orden del día, solicitud de comparecencia en comisión, a fin de informar sobre los programas para la innovación y mejora del aprendizaje, programa CIMA, y su convocatoria para el curso 2023-2024, del Grupo Socialista.

Iniciamos el debate con la intervención de la consejera, por un tiempo de quince minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Muchas gracias.

Uno de los principios en que se fundamenta el sistema educativo, incluida la Ley de Educación, es la utilización de la innovación y modernización educativa como medios para garantizar la mejora de la calidad y de la equidad educativa y, por ende, del conjunto del sistema. Así, se persigue impulsar la innovación en los centros educativos para asegurar la calidad de la educación, mejorar la cualificación de los docentes e impulsar la digitalización en los centros educativos. Por ello, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha decidido impulsar una nueva forma de organización de los programas para la innovación educativa que se desarrollan en los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos.

Una decisión que está fundamentada en un análisis profundo sobre una experiencia acumulada y que tiene por objetivo principal la integración y la simplificación. Porque, señorías, hasta este curso académico convivían una diversidad de programas encaminados a fomentar la innovación educativa, sin que hubiese una organización que los estructurara y consiguiera la integración de todos ellos, que permitiese conseguir un mayor impacto educativo. Ahora, en este curso académico, todos los programas para la innovación educativa se han unificado en un mismo paraguas, denominado programa CIMA: cambiar, innovar, mejorar y acompañar. Así, los centros docentes sostenidos con fondos públicos que deseen impulsar la innovación y la transformación educativa encontrarán una herramienta pedagógica unificada que fomentará la integración curricular de la innovación, el uso de metodologías con evidencias contrastadas y el acceso a un acompañamiento especializado en su implementación.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Para diseñar este programa CIMA se han tenido en cuenta las aportaciones de los profesionales de diferentes ámbitos, entre los que se encuentran, entre otros, directores de centros docentes, alumnados de distintas etapas educativas, inspectores de educación, docentes universitarios, expertos en diferentes ámbitos de conocimiento, representantes de las ampas y más de 15.600 docentes que aportaron a través de un cuestionario *online* su conocimiento y experiencia.

Señorías, estamos hablando de unos programas que ahora se ordenan y se amplían, cuya aplicación solo en 2023 superará los 10 millones de euros. De esta forma, como he dicho antes, en este nuevo programa CIMA se ha buscado principalmente: en primer lugar, una mejora en la eficiencia, optimizando la distribución de recursos y eliminando duplicidades temáticas. En segundo lugar, una mayor simplificación administrativa. Por ejemplo, se unifica el formulario de inscripción y el plan de actuación anual. ¿Qué significa esto? Pues que donde antes había cuatro programas y cuatro formularios de inscripción, ahora con CIMA hay un único formulario y un único plan de actuación. Se elimina también el requisito de justificar, por parte de la dirección del centro, la designación de la coordinación para docentes no definitivo. También, señorías, se ha buscado una mayor participación de la comunidad educativa, con la posibilidad de constituir los denominados equipos CIMA, del que podrán formar parte el equipo directivo del centro, la persona coordinadora del programa, la persona o personas responsables del ámbito de conocimiento, el profesorado participante en el programa, el alumnado mediador en salud, ecodelegado, mediadores de lectura, si los hubiera en el centro, el equipo de orientación educativa o, en su caso, el departamento de orientación, el departamento de formación, evaluación e innovación educativa, la asesoría de referencia del CEP, representación de la ampa, personas responsables de la coordinación de otros planes y programas, etcétera. Por tanto, posibilidad de ampliar la participación en ese gran equipo CIMA, del que pueden formar parte muchos miembros, prácticamente todos los miembros de la comunidad educativa.

Se busca también una mayor internacionalización, al impulsar la participación de los centros sostenidos con fondos públicos, en redes internacionales, como por ejemplo la Red de Escuelas Promotoras de la Salud o la Red Andaluza de Ecoescuelas.

Se busca igualmente un mayor reconocimiento para el profesorado, ya que el programa CIMA iguala —esto es muy importante, señorías— el reconocimiento de todos los participantes al máximo nivel de los programas anteriores, es decir, todos recibirán ahora la certificación P1.

Se busca igualmente una mayor presencia de la innovación educativa en la Educación Infantil. No existía anteriormente y la hemos incorporado. Vamos a introducirla también en los centros educativos adheridos al programa de ayudas para el fomento de la escolarización, que imparten enseñanzas del 0 a 3. Por tanto, me imagino que esto también les parecerá bien.

Se busca igualmente una mayor formación docente. Se proponen itinerarios de formación específicos para el programa CIMA, pero también se reconocerán las actividades de formación diseñadas por los centros.

Y, por último, se busca una mayor difusión, ya que se reconocen las experiencias de éxito y se invita a los centros y docentes a participar en congresos, encuentros y ferias de innovación educativa.

Como verán, señorías, conseguir todas estas ventajas es lo que nos ha impulsado al cambio de marco y la integración y simplificación de los anteriores programas en el actual programa CIMA. Par-

cve:DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

tíamos, señorías, de quince programas, algunos ya con muchos años en su haber, donde había una gran confusión porque unos ya empezaban a pisarse con otros, se iban acumulando y se iban pisando unos a otros. Ahora se ha unificado todo en un solo programa, el CIMA. Este programa tiene tres grandes centros de interés. En primer lugar, transformación para entornos más sostenibles y saludables. En segundo lugar, transformación digital educativa. Y, en tercer lugar, transformación desde la cultura y la alfabetización mediática. Estos son los tres grandes centros de interés del que cuelga todo lo demás.

Y dentro de estos tres grandes centros están también los siguientes ámbitos de conocimiento, tenemos cinco ámbitos de conocimiento. En primer lugar, el destinado a la promoción de hábitos de vida saludable, como la alimentación saludable, la actividad físico-deportiva, el sueño, el autocuidado o el ocio saludable. En segundo lugar, las destinadas a la educación ambiental para la sostenibilidad en el marco de Aldea, como son las relacionadas con el impacto del cambio climático, la circularidad, el uso del agua, señorías, que no estaba incluido en los programas, o los huertos escolares. En tercer lugar, las enmarcadas en el ámbito de las STEAM, como son las relacionadas con el pensamiento computacional, la robótica, la inteligencia artificial, la investigación aeroespacial, e incluso el ajedrez como forma de pensamiento computacional. En cuarto lugar, el del arte y cultura, donde podemos encontrar la música, el flamenco, el patrimonio, la lectura, artistas en el aula. En quinto lugar, señorías, las destinadas a la comunicación y el análisis internacional, como pueden ser la oralidad y debate, la alfabetización mediática e informacional, sobre la que les recuerdo, señorías, hubo una petición expresa en una proposición no de ley que se aprobó en esta comisión. Pues ya está incluido.

Y dentro de estos cinco ámbitos de conocimiento están las 31 líneas de actuación, que son las que pueden elegir los centros educativos.

Por tanto, tres grandes centros de interés y cinco ámbitos de conocimiento, de los que salen las 31 líneas de actuación a las que se pueden acoger los centros. Señorías, 31 líneas de actuación frente a 15 programas, perfectamente definidas, que cuentan con el asesoramiento de los equipos de acompañamiento pedagógico.

Y al igual que ahora, al igual que lo que hemos tenido, la plantilla de profesionales que lleva a cabo este programa es muy similar. Un coordinador en servicios centrales, coordinador regional responsable de las delegaciones territoriales, un equipo de coordinación que integra docentes y expertos que integran las plantillas de los antiguos equipos de coordinación manteniendo los recursos, y un coordinador en los centros y un responsable docente por línea de actuación. Por tanto, los equipos de recursos humanos que se ocupan de estas líneas de actuación son prácticamente el mismo formato que tenemos en la actualidad.

Para concluir, en relación al procedimiento, señorías, el programa CIMA se convocará anualmente a comienzos de curso escolar, mediante resolución de la Dirección General competente en Innovación Educativa. Este curso, como saben, se ha publicado el pasado 3 de noviembre, la primera convocatoria de CIMA recién estrenado el nuevo programa. Por lo que nos encontramos en este momento en una convocatoria abierta en fase de presentación solicitudes hasta el 27 de noviembre. Hemos empezado en

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

esta primera edición del CIMA un poco más tarde porque hemos querido terminar toda la consulta a los docentes. Hemos querido debatir este programa en las mesas técnicas. Hemos querido presentar también en las mesas sectoriales, mesas que se han alargado porque hemos asumido muchas de las aportaciones que se han presentado en dichas mesas.

Por tanto, hemos preferido sacarlo un poquito más tarde, pero que contara con todas las aportaciones de las mesas de los profesionales. Y no hay ningún problema, señorías, para los centros que a comienzos de curso hayan empezado con los programas que ellos venían trabajando. Ningún problema, porque se enganchan inmediatamente en alguna de las líneas de actuación del nuevo CIMA. Por tanto, no hay absolutamente ningún problema. Y, por supuesto, no desaparece ningún programa. Y se mejoran y se amplían.

Por ello, los centros que deseen participar en CIMA pueden cumplimentar el formulario único de solicitud habilitado en Séneca. Ningún problema. Programa que estén trabajando, se engancha en la línea de actuación. Y, si quieren alguno más, solo tienen que apuntarse a la línea de actuación que quieren desarrollar. Por tanto, no se produce ningún tipo de problema en los centros educativos.

Entre el 15 de mayo... Perdón. Los requisitos para la participación en el programa son seleccionar al menos tres líneas de actuación que garanticen el enfoque sistémico de la intervención, que al menos el 30% del equipo docente del centro quiera participar. Nosotros recomendamos la participación de un mínimo de un 50%, pero no es necesario. Se puede participar con la implicación de un 30%.

Una vez estudiadas todas las solicitudes presentadas, la comisión de selección elevará una propuesta de resolución provisional que incluirá los listados provisionales. Tras ello, se concede un plazo de diez días para la subsanación de solicitudes en el sistema. Y, una vez seleccionados, los centros realizarán el registro del plan de actuación CIMA en Séneca entre el 16 de diciembre y hasta el 15 de enero.

Posteriormente, ya a final de curso, entre el 15 de mayo y el 30 de junio, los centros realizan un único formulario de evaluación final y se registran en Séneca. Por tanto, simplificamos todo el procedimiento que había hasta este momento con los 15 programas que se estaban llevando a cabo.

Por tanto, señorías, como digo, entendemos que, evidentemente, todos los cambios requieren un periodo de adaptación. Llevábamos muchísimos años con el mismo sistema de programa, y ya convenía mejorar, ordenar, reforzar, incluir, quitar papeles. Ya convenía hacerlo, que es exactamente lo que hemos hecho. Como todos los programas que empiezan nuevos, pues, habrá que pasar el periodo de adaptación. Y seguro, seguro que cuando empiece a funcionar habrá algo que haya que modificar, que haya que mejorar hasta que se ajuste perfectamente al funcionamiento del sistema educativo.

Y, por supuesto, aquí estaremos para hacerlo sin ningún tipo de problema. Yo creo que lo importante es resaltar el enorme esfuerzo que se ha realizado, de verdad, para integrar todos los programas que implicaban burocracia, que duplicaban actuaciones. Y, por tanto, hemos mejorado la aplicación de todos estos programas a través de estas líneas de actuación y de su unificación en el programa CIMA.

Señorías, muchísimas gracias y les escucho atentamente.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, y comenzamos por el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la exposición y explicación que ha dado usted aquí sobre el programa CIMA.

Nosotras, desde nuestro grupo, hemos tenido distintos contactos, tanto con directores como con sindicatos, para conocer también la valoración que hacían ellos de este programa.

Como usted bien dice, todo cambio requiere un proceso de adaptación, y en ese proceso de adaptación sí se ha echado en falta —y estamos a tiempo de reconducir determinadas situaciones— el hecho de que no se hayan aclarado todas las dudas que han surgido durante estos días, así como a mí me gustaría también que aclarase en su siguiente intervención si se van a asignar los recursos personales y materiales suficientes y necesarios para implantar este programa. Porque, de no ser así, muchos claustros —y así nos lo han anticipado— se van a negar a su implantación. Porque usted hablaba de simplificación administrativa, pero ellos hablan de todo lo contrario, hablan de un abuso y excesiva burocratización en su labor. Y esas líneas me gustaría que usted las tuviese en cuenta y, como digo, en la segunda intervención le diese una segunda vuelta porque, de ser así, quien pierde es quien siempre está perdiendo últimamente: la educación pública y, fundamentalmente, el alumnado.

Usted habla de quince programas, ha dado aquí algunas líneas muy interesantes, de esas treinta y una líneas de actuación, interesantes y necesarias. Pero, insistimos, las maneras de hacer las cosas. Una vez más, aquí lo que se deduce es esa falta de planificación. Efectivamente, la convocatoria es la primera convocatoria, aún está abierta, con el curso ya empezado.

Hablamos de la Resolución del 3 de noviembre de la Dirección General de Tecnología Avanzada y de Transformación Educativa sobre los programas para la innovación educativa, con este nuevo nombre, CIMA, que en algunos casos... Y me gustaría también que aclarase, porque ya, como digo aquí, hemos tenido oportunidad de hablar con equipos directivos, y preocupa el hecho de que se pueda anular —usted ha dicho que no— el trabajo realizado por los centros, no solo durante los primeros meses del curso, sino durante años, ¿no?, a través de programas que han venido vertebrando proyectos muy necesarios, proyectos educativos y la vida de los centros durante años, como ha sido el Forma Joven, el Aldea, el Patrimonio PLC, entre otros, ¿no? Entonces, en este sentido, nosotras, desde nuestro grupo, sí que señalamos esa falta de planificación en la resolución, que, como digo, se publicó el 3 de noviembre, con el curso ya avanzado, con los horarios del profesorado ya organizados y los responsables nombrados, ¿no?

También destacamos que esa resolución no establece las horas para la coordinación general del programa ni para las personas responsables de cada ámbito de conocimiento y, por consiguiente, para las

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

personas que participan en esas quince..., bueno, en las líneas de trabajo a las que se adhieran, ¿no? Me gustaría también que pudiese dar alguna explicación al respecto, alguna aclaración respecto a esta cuestión de las horas para la coordinación.

Otra cuestión que nos preocupa en muchos centros, que ya de por sí el profesorado está desbordado, es esa sobrecarga de trabajo que puedan tener los responsables del programa y los equipos directivos, como decimos, con una excesiva burocracia. Usted ha dicho que no, que precisamente va a simplificar procesos, por eso le he pedido que incida en su segunda intervención en esto. Porque es verdad que se están dejando muchas decisiones que antes dependían de los claustros y de los consejos escolares.

Otro tema que nos preocupa, tras estudiar el programa y escuchar su intervención, es la concreción sobre la formación que se va a exigir a los participantes del programa. Hemos visto que se pone como requisito que para certificar el programa del profesorado coordinador debe realizar al menos treinta horas de formación y veinte horas el profesorado participante, sin aclarar qué tipo de formación va a ser. Los centros ya tienen establecidos esos itinerarios formativos para el presente curso y no queda claro, consejera, si estos serán válidos para certificar los programas o quiénes van a dar esas formaciones a los centros.

Otra cuestión que nos preocupa es que no se haya contado con los profesionales y responsables de los planes y proyectos citados, que llevan años trabajando, en la mayoría de los casos sin horas de dedicación para ello. Se puede intuir —y esa es otra de las cuestiones que nos trasladan su preocupación— si esto lo que supone es que nos lleve a acabar con esos planes y proyectos que vertebraban esos proyectos educativos a los que antes hacía alusión. Yo lo que he desprendido de sus palabras es que se va a poder compatibilizar el que ya estaba en vigor más la adhesión de esas quince líneas. Me gustaría que eso quedase claro para el profesorado que está siguiendo hoy en directo esta comisión, porque son muchos los equipos directivos y los claustros de profesorado que nos han hecho llegar ese malestar ante la publicación de esta resolución y la tesitura, como digo, en la que se encuentran. Si realmente aprobar la implantación de este programa CIMA en los centros, sin horas para el diseño del plan de actuación del mismo, sin horas para las personas que deben poner en marcha y coordinar el programa, así como hacer un seguimiento y evaluación final, esto va a suponer ralentizar el trabajo que ya se venía haciendo hasta ahora.

Por eso es verdad que, a priori, a nosotras nos parece todo lo que suponga —como es el desglose— cambiar, innovar, adaptar y mejorar —sobre todo— a los nuevos tiempos que nos vienen lo que tenga que ver con proyectos educativos, vamos a estar de acuerdo. Pero no podemos dar por válido, señora consejera, que esto se haga otra vez deprisa y corriendo, sin haber tenido en cuenta el criterio del claus- tro de profesores.

Muchísimas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán, por su intervención.

Damos la palabra al Grupo Vox.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, si en algo podemos estar de acuerdo, prácticamente todo es en la necesidad que tiene la educación en Andalucía de una transformación. La innovación y transformación que propone el programa CIMA, en el que presentan ambiciosas pretensiones, como el fomento y la coordinación de la innovación educativa por medio de proyectos de transformación y mejora de aprendizaje, estrategias de innovación educativa, colaborar con otras instituciones en distintos niveles de la Administración, incluso internacional, u optar por prácticas educativas innovadoras son, obviamente, necesarias bajo el punto de vista de Vox. No vemos ningún inconveniente a ello y no creemos que nadie pueda negarse a avanzar en innovación.

Señorías, obviamente, cuando este Gobierno presente este programa en público o lo comercialice en prensa, como nos tiene acostumbrados —debemos reconocer que en eso ustedes son expertos—, lo van a vender muy bien. Pero, señorías del Partido Popular, pongamos los pies en el suelo. ¿Es necesario este programa? Sí. Pero antes deben tener en cuenta las deficiencias que tienen los centros educativos andaluces y que su Gobierno no termina de subsanar. Permítame recordarle algunos ejemplos. Tienen barracones, centros sin climatizar, amianto, muebles en mal estado. Ahora bien, uno comienza a leer el programa CIMA y las medidas que presenta parece que vienen de Silicon Valley y, sin embargo, debemos recordar lo que entiende por innovación este Gobierno. Dentro del programa de innovación, si nos vamos al presupuesto para 2024, aparece, por ejemplo, el Plan de Igualdad, valorado en casi medio millón de euros. Proyectos de coeducación, proyectos de coeducación subvencionando a ampas. Señorías, si en esto es lo que queremos innovar, pues mal vamos.

Aparte, especifica su programa unas cuantas líneas de actuación o herramientas, como simplificar procedimientos de gestión, integrar diferentes ámbitos de conocimiento. Pretenden reducir la carga administrativa de los centros. Aparte del reconocimiento al profesorado, la mayoría de estas cuestiones las hemos ido pidiendo aquí, en esta comisión, durante esta legislatura. Por eso, le animamos a que se centre en conseguirlas, ya que son muy necesarias para el impulso de la educación en Andalucía.

Señorías, desde Vox pedimos a este Gobierno que sea sincero con todos los andaluces y, sobre todo, con los votantes del Partido Popular, que le han depositado su confianza. Para ello, deberían contar —con la misma fuerza que lo hacen en otras ocasiones— que van a vender a la comunidad educativa andaluza la creación de un plan que va a suponer un impulso digital, cuando, en realidad, y atendiendo a sus prácticas en esta y en la anterior legislatura, van a continuar con el mantra ideológico de la izquierda. Muchos nos tememos que el Gobierno de Moreno Bonilla no solo innova digitalmente, sino también ideológicamente.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Damos la palabra, por el Grupo Socialista, a la señora Rivas.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por la información.

Como usted bien sabe, toda esta cuestión ha provocado el descontento de colectivos de directores y directoras de los centros educativos andaluces, que nos piden que les transmitamos su profundo malestar, a pesar de que ellos ya se lo han transmitido también al Gobierno de Andalucía. Lo que nos cuenta, por ejemplo, Asadian, no se corresponde con lo que usted ha explicado hoy aquí.

Efectivamente, eso sí, para el curso 2022-2023, la Resolución de 31 de agosto de 2022 de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, convocabía una serie de programas para la innovación educativa a disposición de los centros, como herramientas de innovación que favorecen un cambio educativo con la incorporación de metodologías activas y participativas, apostando por nuevas formas de trabajo y organización que respondieran al proceso de cambio que estamos viviendo. Efectivamente, nos dicen los y las directoras que se ofertaban programas concebidos como respuesta para estimular al alumnado, al profesorado, las necesidades de formación y adaptación a las nuevas exigencias sociales. Sin embargo, en la realidad de los centros, los docentes se veían inmersos en una situación totalmente abrumadora, con un total de 16 programas para la innovación educativa que confluyan, además, con el resto de programas educativos. Circunstancia que hacía inviable, según nos dicen ellos, el desarrollo de estos programas con una mínima calidad para el alumnado.

Por todo, la necesidad de aunar estos programas en un nuevo modelo era una demanda conocida de los centros educativos andaluces, un nuevo modelo pedagógico que diera respuesta a las demandas de los centros, a la vez que se redujera la burocracia de los mismos y se ofreciera compensación en tiempo a la persona que ejerciera la coordinación e, igualmente, se aumentara la dotación económica y material para estos programas. Lejos de eso, nos explican los y las directoras andaluzas cómo la lista iba creciendo en los últimos cursos con la creación de nuevos programas para la innovación educativa, inconexos, nos dicen ellos, del resto de programas, aunque compartieran líneas pedagógicas, como fue, por ejemplo —algunos los ha nombrado la señora Durán—, el caso de Creciendo en Salud 0-3, Escuelas Promotoras de Salud. Y experiencias piloto, como Educar con 3 Ces, Aulas Verdes Abiertas, Artistas en el Aula, Escuelas a Cielo Abierto, Participar para Poner la Vida en el Centro, etcétera. E incluso los y las directoras valoran cómo se abrirían paso experiencias piloto provinciales, como era el caso del proyecto aUna de Granada, o la experiencia del proyecto One en Huelva, que podrían ser un pilotaje, piensan ellos, de un nuevo modelo de gestión de los programas para la innovación educativa.

Pero, señora consejera, nos dicen que, llegados a este punto, arranca el curso 2023-2024 y pasa septiembre sin que se publique la resolución de estos programas, a pesar de las continuas consultas a la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, de las que nos dicen ellos no tienen respuesta alguna. Y la sorpresa, señora consejera, se la llevan cuando, a fecha de 20 de octubre, casi dos meses —como decía la señora Durán—, más tarde llega a sus manos, por vías de terceros, nos dicen, el borrador de la resolución de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa sobre los programas para la innovación y la mejora del aprendizaje, pro-

cve:DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

grama CIMA, y su convocatoria para el curso académico 2023-2024. Y para más inri, este, lejos de ser el nuevo modelo pedagógico que ellos demandaban, se ha convertido en un cajón de sastre sin sentido y que carga aún más a las direcciones de los centros. Estas son las palabras, suscribimos las palabras que ellos nos transmiten. Ejemplo de ello, nos dicen, son las comparativas entre el modelo de los programas para la innovación educativa del curso 2022-2023 y este nuevo programa para el presente curso 2023-2024.

Como ya sabemos —usted lo ha explicado también—, los programas CIMA plantean como objetivo diseñar modelos más eficientes de simplificación administrativa. Pues bien, ellos nos dicen que en el curso 2022-2023 se participaba con una solicitud vía Séneca y en el curso actual se participa con la presentación de un proyecto previo más la solicitud vía Séneca. Por tanto, no consideran que sea menos carga para los centros andaluces.

Los programas CIMA también proponen acompañar a los centros. Así, nos dicen también, en el curso 2022-2023 disponían de un equipo de coordinación pedagógica para asesorar y acompañar, y, sin embargo, para este curso, señora consejera, nos dicen que ustedes han borrado de un plumazo ese equipo pedagógico, esa coordinación pedagógica para asesorar y acompañar. Sin embargo, para este curso, nos dicen que en el curso 2022-2023 los programas CIMA —como usted ha dicho— duraban un curso escolar, y para este curso, nos dicen ellos, la duración de estos programas es mínimo de tres cursos escolares.

Con respecto a los requisitos burocráticos, en el curso 2022-2023 pedían un plan de actuación, y en el curso 2023-2024 les piden el proyecto CIMA y el plan de actuación anual. Pero es que, con respecto a la responsabilidad y cargas del equipo directivo, para el curso 2022-2023 la responsabilidad era la de la solicitud del programa y velar por su desarrollo, y para el año 2023-2024 nos dicen los y las directoras que tienen que solicitar el programa, elaborar el proyecto CIMA, constituir el equipo CIMA y llevar a cabo la formación del equipo, evaluación y certificación.

En cuanto a los requisitos de participación, señora consejera, para el curso 2022-2023 el programa contemplaba un compromiso del 10% del claustro, y para este curso —como usted bien ha dicho— ellos nos dicen que el compromiso mínimo, aunque usted ha hablado de un 30%, ellos nos dicen que el compromiso mínimo es del 50% del claustro.

Y así podríamos seguir toda la mañana, porque los ejemplos suman y siguen, señora consejera, pero el tiempo no nos lo permite. Simplemente abordar, por último, que nos dicen también que el requisito de certificación de la participación para el curso 2022-2023 era sencillamente participar en el programa, y para el curso 2023-2024 ellos dicen que es obligatorio realizar 20 horas de formación, además de esa participación.

Por tanto, como podemos comprobar con estos ejemplos, esta nueva propuesta, lejos de reducir la burocracia, la aumenta notablemente, nos dicen ellos, complica la gestión del programa en el centro y, una vez más, se sobrecarga la responsabilidad de las direcciones de los centros docentes.

Además, desconocemos si estos programas, o ellos nos transmiten que desconocen, se configuran como el P1, P2 o P3 en base a las instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, que, según consta, siguen vigentes.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Y algo muy importante, señora consejera, no se especifica qué sucede con la participación en la Red Andaluza de Ecoescuelas, siendo nuestra comunidad autónoma la más importante a nivel nacional, con más de 340 centros. Y los directores y las directoras nos dicen también que desconocen igualmente cómo queda el recurso Plan escolar de consumo de frutas y hortalizas, y los asociados a los programas de hábitos de vida saludables. Pero los equipos...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

## La señora RIVAS PINEDA

—Y termino, apelo a su benevolencia, señor presidente. Me queda muy poquito.

Los equipos directivos están indignados principalmente porque el Gobierno, de nuevo, el Gobierno del señor Moreno Bonilla..., consideran que ni los escuchan ni cuentan con ellos. Y todo el sector educativo en general, señora consejera, está ya saturado con este imparable aumento de burocracia, aumento de responsabilidades y continuas restricciones en la autonomía organizativa, pedagógica y de gestión de los centros. Con todo este agravio, ellos quisieran saber, o si en su segunda intervención nos lo puede decir, qué valoración hace usted de todo esto.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas, por su intervención.

Y le damos la palabra al Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, a pesar de lo dicho por los grupos de la izquierda, nosotros sí nos parece una buena idea unificar los distintos programas para la innovación educativa existentes para los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Sí nos parece una buena idea.

Nos parece una buena idea unificar 15 programas en uno, 15 convocatorias en uno, 15 trámites en uno. Claro que nos parece una buena idea, y nos parece que facilita las cosas y que, además, reduce la burocracia. Claro que nos parece que simplificar 15 procedimientos en uno es simplificar. Y nosotros, bueno, todo lo que sea reducir la burocracia, todo lo que sea simplificar la administración, en eso van a encontrar siempre el apoyo de este grupo parlamentario, porque es un clamor en los centros docentes desde hace muchos años, que hay que simplificar y hay que reducir la burocracia.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Para nosotros es muy importante unificar estos programas, simplificar los procedimientos. Así que animamos a la consejería a seguir haciéndolo, no en esto, sino en todo lo que pueda. Creo que esa es la línea y creemos que esa es la línea en la que hay que seguir avanzando desde la Consejería de Educación.

Seguramente, no es un programa perfecto, pero, bueno, ya lo ha reconocido también la señora consejera. O sea, al final, este primer año debe servir para descubrir los puntos de mejora. Lo importante es analizar cómo funciona y, sobre todo, escuchar a la comunidad educativa para tomar las medidas oportunas. Escuchar a la comunidad educativa, como se ha hecho al diseñar el programa. Porque en el diseño del programa han participado directores, han participado alumnos, han participado inspectores, han participado expertos, profesores universitarios, y, sobre todo, más de 15.600 docentes. Señorías, más de 15.600 docentes a través del cuestionario han participado en el diseño y elaboración de este programa. Que no estamos hablando de 50 o 60 profesores, que estamos hablando de 15.600 docentes de toda Andalucía que han participado en el diseño y planificación de este programa.

Por tanto, la escucha de la comunidad educativa está ahí. Está ahí. Y se ha criticado también que el programa empieza en noviembre... Bueno, la propia consejera ha dicho que todos los programas anteriores, en los que ya se estaba trabajando y que los centros estuvieran en marcha, se han integrado y se integran sin problema en este nuevo programa único. Con lo cual, estamos hablando de unas críticas como de disparar al aire, ¿no? En fin, yo... Recordar también, por último, que no se ha eliminado ninguno de estos programas, sino que simplemente se han organizado mejor, se han unificado quince en uno, con 31 líneas de actuación, y se ha hecho para facilitar las cosas a los centros y, sobre todo, para facilitar las cosas a los docentes, que yo creo que es el objetivo que hay detrás de esto.

Nada más y muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Ruiz.

Pasamos al turno de la consejera, a la réplica.

Cuando usted quiera, consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias a todos por sus aportaciones, pero creo que tengo que resolver algunas dudas que parece que todavía flotan en el aire, como han puesto de manifiesto algunas de sus señorías.

Vamos a ver. A pesar de que aquí parece que todavía los centros educativos, por lo que ustedes han dicho, pues están con el programa CIMA, con dudas, temerosos prácticamente, ¿no?, de acogerse, pues yo acabo de preguntar cuántos van ya, y todavía nos quedan pues varios días de apertura convo-

cve:DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

catoria y resulta que tenemos 1.500 centros educativos que van a ampliar lo que ya venían haciendo y se quieren acoger a nuevas líneas de actuación del CIMA. Entonces, ya hay 1.500 centros educativos y todavía no ha terminado la convocatoria. Algunos continuarán..., simplemente se engancharán al programa que venían haciendo, el que fuera, porque están todos incluidos, simplemente lo enganchan a la línea de actuación, punto y final. Y otros cogerán las líneas que quieran. Señorías, que esto no es una obligación, que esto es voluntario para los centros y que los que quieran seguir con los programas que están no tienen más que engancharse a su línea y punto. Y si quieren ampliar, pues pueden ampliar, que es voluntario para los centros.

Por otro lado, señorías, ¿a ustedes les parece mal que se..., de alguna manera, que se recoja, se ordene la formación de los docentes? ¿Les parece mal que se formen los docentes? ¿Que se ordene esa formación y que se reconozca y se homologue esa formación? Porque además se reconoce toda por primera vez y en todos los formatos. Formación en centros, autoformación, formación en los CEP, todo se reconoce. ¿Se les da? Claro que sí, a los docentes, su formación y su reconocimiento. Y se ordena, no como estaba antes. Nivel 1, nivel 2, nivel 3, uno vale uno, otro vale otro. No, no, no, no, no. Aquí toda la formación se reconoce y toda por igual.

Señorías, ahora todos los programas... Otra duda que tenían. Todos los programas tienen la categoría P1 y el reconocimiento en términos de puntos es igual para todos. ¿A usted le parece esto mal para la carrera profesional de nuestros docentes, el que tengan esta posibilidad? Partiendo de la base de que no es obligatorio, señorías, que el que quiera ampliar su horizonte, ahí tiene 31 líneas de actuación. Como si las quiere coger todas. Pero, hombre, el que no quiera y quiera seguir con sus programas, para adelante. No hay problema de ningún tipo.

Se están resolviendo las dudas, por mail, por teléfono, por todo. Que no me importa, señorías, si hay más dudas y hay que hacer algún esfuerzo más para tranquilizar y para mejorar la comunicación, sin problema. Aquí están la secretaria general y el director general. Lo que sea necesario, faltaría más, es nuestra obligación comunicarlo a los docentes. Por tanto, cualquier duda que pueda haber... Que yo entiendo que el primer año es un año más complicado, como todo lo que se pone nuevo en marcha. Pero ahí estamos y es nuestra obligación ayudarles y resolverles las dudas y acompañarles en este primer año, que siempre suele ser un poquito más complicado para todos, para nosotros y para ellos. Pero estoy convencida de que va a ir bien.

Señorías, se ha consultado a más de 15.600 docentes. Esto es un 15% casi de la plantilla. Verán. Luego, otro dato que me han dado: es que los centros me han dicho que se necesita un 50% de la plantilla para acogerse. No es verdad, no es verdad. Les voy a decir, esa era la propuesta que presentamos nosotros, y tras debatirla, debatirla y debatirla en las mesas técnicas y sectoriales, acogimos la propuesta de la mesa que nos decía bajarlo a un 30%, y lo que se exige es un 30%. Nosotros recomendamos un 50% porque le da mucha más..., pero un 30 es lo que se aprobó. Por eso le digo que... Y me alegra de que hayan pedido esta comparecencia, de verdad, porque veo que hay dudas. O sea, si ustedes las tienen, que se saben la materia y se la estudian, hay dudas. Y si hay dudas, hay que resolverlas. O sea, eso está claro. Pero si sirve para poner algunas cosas..., en fin, para salir de algunas dudas, sin problema.

CVE: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Después, ¿qué otras cosas me han preguntado? Ah, todos los recursos se mantienen. Es más, se van a potenciar porque se enganchan con líneas de fondos europeos, que nos van a permitir potenciar más los programas.

Otro dato importante, el 0 a 3 se mantiene..., ay, perdón, el 0 a 3 se incorpora. Antes no había programas innovadores para el 0 a 3. Se mete a los más pequeños también en los programas de innovación.

Después, se ha contado con los coordinadores y se ha contado con los expertos en los programas, incluso con esas experiencias de éxito a las que ustedes han hecho referencia, en Granada y Huelva. También se ha contado con eso.

Me han consultado, me han preguntado también el tema de las ecoescuelas, el programa Aldea, el que mayor financiación tuvo en este último curso 2022-2023, más de un millón de euros. Y lo vamos a seguir potenciando, porque es un programa que tiene muchísimo éxito. Y se incluye el agua, el agua dentro del programa. Por tanto, ningún problema.

Otra cuestión que me han dicho, el Plan de consumo de fruta, pues va a salir ahora, como siempre, igual que cada curso. O sea, que no hay ningún problema tampoco con el Plan de consumo de fruta.

Luego, les preocupa el tema de la burocracia. Y me alegro de que me lo pregunten también, porque así lo aclaramos todavía mejor. Miren, antes, por cada programa que quisieran realizar, había que cumplimentar una solicitud, una evaluación, un documento por cada fase. Señorías, esto es importante. Antes, por cada programa que se quería realizar en un centro educativo, había que cumplimentar una solicitud, una evaluación, un documento por cada fase. Si tenías ocho programas, tenías ocho solicitudes, ocho planes de actuación. Ahora no, ahora no. Miren, un registro en un único formulario de solicitud en Séneca, que integra todas las líneas que el centro educativo quiera coger, uno solo, un solo registro. Un registro automático de todo el alumnado del centro educativo en el proceso de solicitud, automático. Un único plan de actuación anual. No hay que hacer proyectos, no hay que hacer proyectos. Es simplemente decir: cojo esta línea, esta línea y esta línea porque quiero hacer este plan de actuación en el centro educativo, y estas son las que me encajan.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Punto y final. No hay que hacer proyectos como se hacía antes. Y un único formulario de evaluación final. Se quita la justificación por parte de la dirección de la designación de coordinadores de proyectos integrales para docentes no definitivos; la obligatoriedad de asistir a jornadas iniciales y finales de coordinación.

Entonces, yo, señorías —y termino, señor presidente, muchas gracias—, pero les agradezco profundamente de verdad que me hayan pedido esta comparecencia. Observo que sigue habiendo dudas y,

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

por supuesto, no se preocupen, que el equipo, además, que lleva perfectamente la implantación del programa, está aquí, y todo lo que tengamos que apretar para que llegue la información a todos los centros, no haya ningún problema, ninguna duda, por supuesto, que lo vamos a hacer. Cuenten con ello.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Pues muchas gracias, señora consejera, por su explicación.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-001784. Pregunta oral relativa a las escuelas infantiles de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al tercer punto del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta a la comisión.

Y comenzamos con el Grupo Por Andalucía, con una pregunta relativa a las escuelas infantiles de Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hoy le traigo aquí la situación de las trabajadoras de las escuelas infantiles en Andalucía. Una vez más, volvemos a hablar en femenino, igual que pasa con el colectivo de las trabajadoras del personal técnico de integración social.

Las personas que trabajan en la Educación Infantil de 0 a 3 años —95%, como digo, mujeres— reivindican la relevancia y el reconocimiento de su profesión, el valor de su cometido en el cuidado de las niñas y niños en Andalucía, que no es solo, como usted bien sabe, que los niños y niñas estén limpios, mantenidos, entretenidos, vigilados, mientras sus progenitores realizamos las actividades profesionales. Todo eso es importante, pero su labor va mucho más allá. Y yo quiero destacar la importancia de potenciar las capacidades de los niños y niñas para que su progreso psicomotriz, afectivo, intelectual y social consiga el avance más amplio posible y se prepare para las siguientes etapas.

No sé si usted sabe que las condiciones laborales en las que se encuentran estas trabajadoras son precarias también, que su salario apenas supera el salario mínimo interprofesional y que no alcanzan el 60% del salario medio nacional. No sé si sabe también que en distintas provincias ha habido distintas movilizaciones, que también tienen impagos en sus nóminas y que su puesto de trabajo no siempre se desarrolla con respeto a los derechos laborales recogidos en sus convenios.

Todas las instituciones, desde la Junta de Andalucía, pasando por los ayuntamientos y muchas más, son responsables de muchas de estas circunstancias cuando se externalizan los servicios y cuando se favorecen concursos a la baja de servicios que deberían prestar las administraciones o cuando se ignoran intencionadamente las consecuencias de primar las ofertas económicas sobre otros aspectos. Todas las instituciones son responsables, todas las instituciones con competencias —y hoy se lo plantea usted como máxima responsable de la educación en nuestra comunidad autónoma— son responsables de las situaciones en las que se encuentra dicho personal y la importancia de que puedan desarrollar su actividad, como digo, en condiciones dignas para que así llegue esa educación tan importante de los cero a los tres años.

Mi pregunta es, señora consejera, si usted es consciente de la situación en la que se encuentran estas trabajadoras y qué valoración hace al respecto. Y que si usted —son como tres preguntas en una—

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

va a priorizar también en el ámbito de sus competencias que se entienda la educación infantil como un negocio, siendo estas edades, como hemos dicho, una garantía para el desarrollo personal de los niños y niñas a futuro.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Durán, me deja usted perpleja con su pregunta. Verdaderamente me deja alucinada, porque lo que usted ha preguntado aquí no tiene nada que ver con lo que usted ha registrado, con la pregunta que usted ha registrado para mí. Y lo que yo no puedo entender es cómo usted puede defender de esa manera a las trabajadoras del sector infantil, que entiendo que defiende usted a todas las trabajadoras del sector infantil, ¿verdad?, a nuestro sistema... Que, por cierto, estará usted de acuerdo con nuestro cero a tres, ¿no?, con el sistema que tenemos en Andalucía. Entiendo, entonces, que usted defiende a todas las trabajadoras del 0 a 3, trabajadoras de las escuelas públicas municipales, trabajadoras de las escuelas públicas autonómicas, trabajadoras de las escuelas privadas adheridas. No hará distinción entre unas y otras, ¿verdad que no? Entonces, ¿cómo puede usted defender lo mismo y lo contrario al mismo tiempo?

Usted está aquí preguntándome por las condiciones, por el empleo de esas trabajadoras. Mire, ¿cómo puede defender eso aquí —¿usted se lo ha dicho a las trabajadoras de las escuelas infantiles?— y registrar esta pregunta? ¿Cuál es la gestión que se ha realizado de los fondos europeos Next Generation para crear plazas públicas de primer ciclo de Infantil en Andalucía? Segunda, segunda pregunta: ¿Qué planes y estrategias tiene previsto implementar el Gobierno de la Junta en cuanto a la gestión directa de la Administración pública en las escuelas infantiles? Esto es romper el ciclo. Esto es cargarme el sector de las escuelas infantiles. Estos son 16.000 personas a la calle. Esto es meter las plazas del 0 a 3 en los colegios públicos. Esto es lo que usted me está preguntando, que qué voy a hacer. ¿Y me viene aquí a defender las trabajadoras del sector de las escuelas infantiles? Usted tiene que aclararse, señora Durán. Usted tiene que aclararse.

Yo lo tengo clarísimo. A mí me parece que el sector del 0 a 3 que tiene Andalucía y el sistema es una maravilla. Tenemos la mayor tasa de escolarización de toda España. Y el 53% de las familias no paga absolutamente nada. Y tengo clarísimo que me sobran 21.000 plazas. Y que lo que necesito es que usted y la señora del PSOE medien con el Gobierno de Sánchez para que nos deje que el MRR,

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

los 125 millones, se gasten en avanzar en gratuidad, que es lo que necesita Andalucía, para no cargarle las 16.000 trabajadoras por las que usted está preguntando aquí sus condiciones laborales.

¿Pues qué mejores condiciones laborales que mantener el empleo, señora Durán? Pues entonces, no me pregunte que qué voy a hacer con las plazas públicas —para romper el ciclo— y al mismo tiempo me pregunte por las trabajadoras. Aclare la posición, porque lo mismo y lo contrario es imposible. Bueno, eso no sé lo que habré dicho yo cuando miramos para arriba, pero bueno.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

---

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002250. Pregunta oral relativa al instituto de educación secundaria, IES Saltés, de Punta Umbría (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, pasamos a la segunda pregunta, relativa al instituto de educación secundaria Saltés de Punta Umbría.

Tiene la palabra la señora Rivas, por el Grupo Socialista.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Gobierno del señor Moreno Bonilla anunció con gran alborozo el pasado 8 de septiembre que el grado medio de FP dual Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones llegaba a Punta Umbría. Hoy, más de dos meses después, este nuevo grado medio de formación profesional dual impartido en el IES Saltés de Punta Umbría está generando una gran indignación entre el alumnado, ya que, según el equipo directivo, para desarrollar esta nueva formación, son necesarios al menos tres profesores, dos de ellos para impartir la parte práctica y tutorizar la clase, y otro más para la parte teórica. Sin embargo, aunque las clases, como decimos, comenzaron el 15 de septiembre, a estas alturas no disponen de todos los y las docentes, y hay días en que el alumnado ni siquiera está yendo a clase, o ni siquiera asiste a clase.

La explicación que les dan desde la Delegación de Educación en Huelva deja mucho que desear, señora consejera. Y es que ustedes les dicen que semanalmente se convoca la plaza y siempre queda desierta por no cumplir los interesados con los requisitos. Mientras tanto, señora consejera, el tiempo pasa y se está produciendo un hecho insólito que, sin duda, va a tener graves consecuencias para los alumnos y alumnas del IES Saltés, puesto que al tratarse de una formación en modalidad dual, como usted bien sabe, deben comenzar ya las prácticas en las empresas, y el alumnado a día de hoy carece de la formación necesaria para afrontarlas. Y es que las asignaturas que están sin cubrir son, precisamente, las que tratan sobre las cuestiones técnicas propias de esta formación o de esta titulación.

Señora consejera, a los y los socialistas y al pueblo de Punta Umbría nos parece indignante esta falta de planificación y enquistamiento burocrático que tanto está perjudicando a los alumnos y alumnas de este IES. Se lo hemos pedido en numerosas ocasiones. Deberían ustedes dejar de maltratar a la educación pública, porque no tiene ningún sentido lo que les está pasando, como decimos, a estos alumnos y alumnas. Ellos nos dicen que da igual los plazos, la normativa y todas las leyes en las que ustedes quieran basarse para usarlas como parapeto, pero que si hubiera habido interés, diligencia y un mínimo de celo, esto, sin duda, no habría sucedido.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista le exigimos una solución urgente. Esto no es serio, y lo peor, señora consejera, es que está jugando usted con el futuro de este alumnado.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Frente a este panorama, como usted bien sabe, los padres y madres del centro que cuentan con el apoyo del equipo directivo han presentado ante el Gobierno andaluz varios escritos para exigir de manera urgente una solución. Díganos, señora consejera, ¿piensa usted hacer algo para solucionarle la cuestión a este alumnado?

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿a usted le parece que es maltratar a la educación pública establecer un ciclo formativo en el instituto Saltés de Punta Umbría, un ciclo formativo puntero absolutamente, de Control de Mantenimiento y Maquinaria de Buques en dicho centro? ¿A usted le parece que eso es maltratar a la educación pública, señoría?

Y le voy a decir, yo no sé la información que usted tiene, y, si lo que yo le digo no es verdad, usted lo comprueba. Pero, señoría, lo único que faltaba por cubrir era un profesor, que ha costado muchísimo trabajo, a pesar de SIPRI y a pesar de todo, muchísimo trabajo encontrar el perfil del profesor, por su especificidad, señoría. Y ya está cubierto. Y ya está cubierto. Faltaba uno, señoría, y ya está cubierto. Es un ciclo formativo, señoría, de los más nuevos que hay, de los más nuevos que hay en Andalucía. Y por tanto, de un nivel, además, de especialización impresionante, señoría. Y ha costado buscar un docente, que era el que faltaba. Pero ya está resuelto.

De todas formas, señoría, ya está toda la plantilla cubierta, pero le voy a decir todo lo que hemos hecho para cubrir ese docente. En la colocación de efectivos del pasado verano no hubo personal que cumpliera los requisitos para dicho puesto. La consejería continuó ofreciendo el puesto en SIPRI una y otra vez, y tampoco se presentaba nadie que cumpliera los requisitos. Siendo conscientes de ello, fíjese, señoría, la Dirección General de FP solicitó a la dirección del profesorado la modificación de los requisitos para permitir más titulaciones de acceso a dicho puesto. A pesar de ello, como se requiere la titulación expresa en grado en Marina Mercante o similares, más el MAES, seguía sin haber personal que lo cumpliera. Simultáneamente a todo esto, señoría, se hizo en octubre una convocatoria de profesorado especialista por la Delegación de Huelva, para personal contratado laboral, de personal con titulación y experiencia que pudiera optar a dicho puesto. Y ya nos han confirmado que esta misma semana se ha resuelto, señoría. Esto era lo que faltaba para ese ciclo formativo.

Y si usted, señoría, de verdad, si este Gobierno ha sido capaz de poner en funcionamiento casi 47.000 plazas en cinco años, si hemos subido en más de 16 puntos la atención a las solicitudes y cada vez se nos quedan menos estudiantes fuera. Si hoy la plantilla de FP tiene 2.400 docentes más, ¿de verdad us-

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

ted piensa que nosotros... que no teníamos ningún interés en buscar al profesor que faltaba? ¿De verdad piensa usted eso, señoría?

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene que ir concluyendo, consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Que..., pero bueno, lo importante, ya está todo cubierto para ese ciclo formativo.  
Muchísimas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002258. Pregunta oral relativa al colegio Parque del Estrecho, en Algeciras (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al colegio Parque del Estrecho, en Algeciras.

Tiene la palabra la señora Arrabal, del Grupo Socialista.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

El colegio Parque del Estrecho, un colegio de Infantil y Primaria, tiene serios problemas en su cubierta. Afecta al comedor, afecta a la biblioteca y afecta también al gimnasio, hasta el punto de que, cuando llueve —como usted bien sabe—, esas instalaciones son completamente inservibles.

De momento, el ayuntamiento va a paliar la grave situación actual, poniéndole caucho a la cubierta y cambiando el cuadro eléctrico, que deja sin luz al comedor y, por lo tanto, no puede prestarse ese servicio. Va a intentar minimizar esos daños, a expensas de que la consejería acometa esa solución definitiva tan esperada.

Por ello, señora consejera, le preguntamos: ¿cuándo tiene previsto la consejería acometer el arreglo de la cubierta del colegio Parque del Estrecho?

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, conozco perfectamente el caso de ese centro educativo. Créame que estamos en vías de solución, por supuesto. Estamos en contacto permanente con la delegación territorial, con el ayuntamiento, centro educativo y tenga usted la tranquilidad de que le vamos a dar una solución definitiva a dicho centro, para garantizar el bienestar de toda la comunidad educativa. En ello estamos en estos momentos, señoría.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señora Arrabal, le quedan dos minutos.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## La señora ARRABAL HIGUERA

—Estupendo. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la pregunta es cuándo. Al principio parecía un tema competencial. Parece ser que ha asumido la consejería, que es competencia de la consejería el resolver y hacer esa obra, con los problemas que tiene. Pero también hemos visto en prensa que el alcalde de Algeciras se reunió con usted porque en los presupuestos no viene. En los que ya pasan, no. Si en los siguientes, en los del 2024 no vienen, ¿cuándo se acometería por parte de la consejería esta obra? Entendemos que debería haberse ejecutado en el verano anterior, antes de que empezara este curso. Y no ha sido así. En septiembre empezó el curso y con las primeras lluvias, inservible. Tengo ahí un vídeo, creo que no sea necesario. El gimnasio parece como si no tuviera cubierta. Parece que los niños están al aire libre, llenos de cubos, hay que achicar el agua. O sea, que el tema es delicado. Y el comedor. Con lo cual, lo que queremos saber es cuándo, consejera. Que estáis en el tema lleváis tiempo diciéndolo. Entonces, concreto.

Porque es que esta misma diputada le preguntó a mediados de septiembre por la enfermera o el enfermero del Virgen de la Esperanza, y usted respondió que en dos o tres semanas, y han pasado dos meses, consejera. Y la enfermera aún no está en el colegio. Entonces, lo que queremos saber es cuándo. No vale decir en vías de solución, porque eso no llega nunca. ¿Cuándo va a estar esta obra en los presupuestos de 2024? ¿Van a enmendar ustedes vuestros propios presupuestos? ¿Van a aceptar una enmienda del Partido Socialista para que se pueda arreglar antes de que termine este curso? Queremos saber cuándo.

Creo que esos niños, esos pequeños de 3, 4, 5, 6 años que están allí, esos padres necesitan saber cuándo. Esa es la pregunta, señora consejera.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera, le quedan dos minutos.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en los presupuestos de educación no aparece ninguna cubierta que se vaya a arreglar. No aparecen las cubiertas, aparecen los montantes presupuestarios para las infraestructuras, ya sea por fondos europeos, ya sea por autofinanciada, pero no aparecen las cubiertas que se vayan a reparar.

Y tampoco necesitan ustedes, que si la quieren presentar, la presentan sin ningún problema. No van a necesitar presentar ninguna enmienda, señoría, porque es evidente que ese centro está en unas condiciones que tenemos que resolver. O sea, que no es necesario que presente ninguna enmienda.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Dicho esto, estamos trabajando de la mano tanto de la dirección del centro, como digo, como del ayuntamiento, una solución, y con la delegación, una solución definitiva al problema. Efectivamente, ya el 15 de diciembre del 2022, si usted se acuerda, hace un año, hubo incidentes en este centro relacionados con aquel temporal de lluvia fuerte que hubo en aquel momento. Al día siguiente, los técnicos de APAE acudieron al colegio, tras la solicitud de la delegación territorial, para revisar el lugar y los daños que se habían producido. En esa visita también estaba el personal del ayuntamiento, con el que hemos estado trabajando mano con mano. Ya se indicaban graves deficiencias en aquel momento, cuando ocurrieron aquellos deterioros en la cubierta, con filtraciones de agua. A pesar de las sucesivas intervenciones que ha tenido el ayuntamiento en su obligación de mantenimiento de los centros educativos.

En estos meses, señoría, en que el ayuntamiento ha estado haciendo su trabajo también, durante estos meses y con los últimos temporales que hemos tenido, la situación no ha mejorado. De hecho, se ha degradado y ya se ha puesto de manifiesto que lo que se necesita es una reposición de la cubierta del Parque del Estrecho. Y es verdad, señoría, que la Ley Orgánica de Educación y la de Bases del Régimen Local encomiendan la conservación, la vigilancia de los centros de Infantil y Primaria, y especial de competencia municipal. Sin embargo, señoría, se lo dije al principio y ahora, a pesar de esta distribución competencial, la Agencia Pública de Educación y esta consejería son conscientes del estado preocupante de esa cubierta y de esas instalaciones. Por tanto, ya estamos recabando los presupuestos para la reparación y sustitución de la cubierta afectada. Por tanto, en esas estamos en estos momentos para buscar ya el mejor momento para resolver la situación. Señoría, estamos ya, estamos ya, señoría, recabando los presupuestos para hacerlo. Así que en ello estamos, señoría.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002512. Pregunta oral relativa a los comedores escolares

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno del Grupo Vox, la pregunta número 4, relativa a comedores escolares, que tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

«La inflación es la realidad que viven hoy las familias andaluzas, con enorme preocupación e incertidumbre. Y tengo la firme voluntad de poner todos los medios e iniciativas que están al alcance del Gobierno andaluz para amparar a las familias». Todos los aquí presentes fuimos testigos de estas palabras, que son del presidente de la Junta de Andalucía, en su investidura.

Inflación, por supuesto. Pero, señora consejera, este Gobierno prometió a los andaluces medidas para luchar contra ella, y lo que estamos viendo es que esas medidas pasan por costearlas las familias andaluzas, con esa subida que está realizando en prácticamente todos los servicios complementarios. En la educación pública, de los casi dos millones de alumnos escolarizados en Andalucía, cerca del 95% de las familias son las que solicitan los servicios complementarios, indispensables para la conciliación.

Esta consejería, después de la matriculación, hace una revisión al alza, que se aplica a partir de septiembre, donde se incrementa en un 8,7%. Difícil de explicar esto a todas las familias andaluzas, que el Gobierno del PP gestiona para la conciliación familiar. Pero, señora consejera, aquí no queda la cosa: aparte de subir los precios, según informa la Comisión de Comedores de Sevilla, buscan la oferta económica más baja a la hora de licitar la gestión de los comedores, denunciando que seguirán comiendo los mismos alimentos de mala calidad, pero más caros. Aparte del precio y de la calidad, no podemos olvidar el refuerzo de personal necesario en el servicio de comedores, y es lo que motiva esta pregunta oral en los comedores escolares de la Sierra de Cádiz. Pero que bien se puede extrapolar a toda Andalucía.

Se justifica esta consejería en que la revisión de precios al alza obedece a la necesidad de garantizar un equilibrio económico entre la prestación de los servicios y el coste que originan. Señora consejera, con el máximo respeto, creemos que el Gobierno del PP está perdiendo todo el equilibrio. Desde Vox se lo hemos indicado en innumerables ocasiones. Reduzcan gastos, no incrementen los altos cargos, desmantelen el entramado socialista.

En definitiva, consejera, es fácil. Apriétense ustedes el cinturón, pero no recurran a las prácticas socialistas, que paguen los andaluces. Ante todo esto, reiteramos la pregunta: ¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería para reforzar el personal en el servicio de comedores escolares?

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que después de su exposición yo no entiendo muy bien lo que me está preguntando. La verdad, se lo tengo que decir, pero, vamos, le voy a contestar todo lo que ha puesto de manifiesto.

En la pregunta que me ha registrado pone que qué actuaciones tiene previstas la consejería para reforzar el personal en el servicio de comedores escolares de la Sierra de Cádiz, pero lo que usted pone de manifiesto aquí es que no está de acuerdo con la subida de 20 céntimos al día en el comedor escolar y que no está de acuerdo con la subida de 70 céntimos al mes en las actividades extraescolares. Pero, al mismo tiempo, usted muestra su preocupación por que los niños coman bien y que las empresas vayan a las licitaciones, me ha parecido escuchar.

Señoría, 4,98 vale el comedor en Andalucía. Ahora, con 0,20. El curso pasado era 4,78. Señoría, ¿usted cree que eso es mucho dinero para que coman nuestros niños? No sé, pregunto. O sea, ¿usted cree que 4,98 es que...? ¿Usted sabe, señoría, cuánto vale en el resto de comunidades autónomas? Pero que si se sube 20 céntimos, ¿a usted le parece que esa subida no puede ser mejor para que las empresas tengan algún tipo de interés en acudir a las licitaciones, para que la comida de nuestros niños sea mejor? ¿20 céntimos al día? Y, señoría, el 60% de esta pequeña subida lo asume la Junta de Andalucía, porque las bonificaciones las mantenemos igual, exactamente igual. Es más, las ampliamos. ¿Usted sabe cuánto cuestan las bonificaciones de los comedores escolares? ¿Usted sabe cuántos niños de los 221.000 que comen al día en Andalucía no pagan absolutamente nada? El 45%. Y hasta el 90% tienen algún tipo de bonificación por renta. ¿Le sigue pareciendo mal que el comedor valga 4,98, veinte céntimos más? Porque también defienden que vayan las empresas a las licitaciones, ¿no? Y también defienden que los niños coman bien. ¿Y todo eso cómo se cuadra, señoría? ¿Y me van a afear aquí que se suba 20 céntimos el comedor cuando están exigiendo permanentemente que los niños tienen que comer mejor? Es que, de verdad, yo no sé si ustedes tienen alguna fórmula mágica, de verdad, dígalo. Pero es que no se puede comer por menos dinero. Y le estoy diciendo que las bonificaciones las seguimos manteniendo. Por tanto... Y las empresas tienen que tener algún atractivo para acudir a las licitaciones, por lo menos que no les cueste el dinero.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, consejera.

cve: DSCA\_12\_254

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Entonces, claro, es que aquí hay que tener..., en fin, hay que posicionarse y decir las cosas.

Y luego de lo de la Sierra de Cádiz, pues la verdad, señoría, en la Sierra de Cádiz estamos trabajando muy bien, y lo único que me queda es dar cobertura a un titular de cocina en un colegio de infantil y primaria que se incorpora ya el día 28 después de una baja, cobertura a una baja, perdón. Es lo único que me queda. Por lo demás, va bien. Están todos los comedores atendidos. Tenemos en la provincia 284 comedores, más de 22.000 usuarios y están atendidos.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002516. Pregunta oral relativa a la falta de personal técnico de integración social (PTIS) en el IES Mare Nostrum

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Vox, relativa a la falta de PTIS en el Instituto Mare Nostrum.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Poniéndonos en contexto, tenemos que el Gobierno del cambio hizo un gran cambazo con el Decreto 231/2023, en el que decidió convertir de «imprescindible» a «servicio complementario» al personal técnico de integración social. Desde Vox ya le dimos nuestro parecer y así lo volvemos a repetir, consideramos que se vulneran los derechos de los menores y de las familias que cuentan entre sus miembros niños con necesidades educativas especiales.

Esta problemática que hoy preguntamos es respecto a un centro de mi provincia, el IES Mare Nostrum, de Málaga, sobre la carencia de personal especializado que afecta a 15 niños con necesidades educativas especiales, de los cuales hay cuatro grandes dependientes. Los padres se quejan de que este año se duplicó el número de aulas, en concreto a dos, y en vez de dotar más personal se ha reducido. Reclaman que cada aula específica debería contar con tres PTIS dedicados a ese grupo de estudiantes. Esto permitiría una atención personalizada y un entorno propio para el desarrollo de los alumnos con necesidades especiales. Esta reivindicación es prácticamente extensible a todos los colegios de nuestra región. Otro ejemplo lo tenemos en Almería, en el CEIP Trinidad Martínez de Aguadulce, con prácticamente las mismas reivindicaciones.

Consejera, desde Vox consideramos que la partida destinada a PTIS en el presupuesto de 2024 y el aumento de la plantilla que han establecido es claramente insuficiente. Se quedan cortos para dar y garantizar este servicio indispensable para muchas familias. Le insistimos, la igualdad de oportunidades real se logra a través de la diversificación y el apoyo diferencial, por lo que no podemos permitir que ningún alumno quede excluido, no podemos dejar a nadie atrás. Deben desarrollar prácticas políticas más ambiciosas, invertir en recursos y concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación.

Ante todo esto, le preguntamos qué actuaciones tiene prevista la consejería para garantizar la presencia de PTIS en el instituto Mare Nostrum de Málaga.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, las PTIS, los PT, los AL, eso no es... Es que yo creo que si ponemos tres va a estar mejor el aula. Es que si yo creo que ponemos dos, que ponemos... Señoría, eso va todo por dictámenes. Yo no decido las PTIS o los PT que van a un aula o a una aula específica, eso va todo por dictámenes. No es que me dicen que con tres... No, señoría, que esto no va así. Las PTIS que tienen que estar o los PT que tienen que estar es como consecuencia de unos dictámenes de unos profesionales que nos dicen el recurso concreto, si necesita tantas horas, qué tipo de profesional y en qué momento. Por tanto, yo eso no lo decido, señoría.

Me dice también que hay que seguir invirtiendo en PTIS y tal. Claro, pues mire, cuando llegó el Gobierno del cambio, la partida de PTIS, de APAE, a esas a las que usted se ha referido, eran once millones y medio de euros. ¿Sabe cuánto es la partida ahora mismo? Casi 33 millones de euros la partida de PTIS. Solamente del curso pasado a este la hemos incrementado en casi dos millones de euros. No paramos de incrementar esa partida. De hecho, sabe también que el presupuesto de educación especial se ha disparado, ha subido más de un 67%. Es una barbaridad lo que ha subido ese presupuesto. Y seguirá subiendo, evidentemente, porque es necesario. Tenemos mil PTIS más en el sistema, señoría. La inversión —y esto es muy importante lo que le voy a decir, porque creo que además lo he compartido con ustedes una sola vez— la inversión por alumno de necesidades educativas especiales estaba en 2018 en 5.582 euros, y en estos momentos está en 7.264, se ha incrementado en más de un 30% la inversión por alumno. Señoría, los alumnos se han incrementado un 31%, tenemos 79.500. Pero es que la inversión por alumno, a pesar de que tengamos 79.500, pues ha crecido también un 30%. Por tanto, díganme, ¿nos queda? Claro que nos queda, nos queda un montón porque son muchos los niños que tenemos. Pero, hombre, se está haciendo un esfuerzo también importante.

El Mare Nostrum cuenta actualmente con una PTIS de función pública en la RPT del centro y una PTIS de APAE con 15 horas. Pero le voy a decir más. Aquí lo que se ha producido —se lo voy a explicar, porque yo he tenido también que pedir la explicación, porque no entendía cuál era exactamente la situación— pues, mire, aquí lo que se ha producido es la jubilación de una educadora social cuya plaza no estaba en este centro, formaba parte del Victoria Kent, pero no era una PTIS, era una educadora social. Y ahora se está valorando, estamos valorando la reconversión —se lo hemos solicitado y lo está valorando Función Pública— de esa plaza de educadora a una PTIS, que es lo que estamos valorando ahora, si es más necesario en función de los dictámenes que tenemos. Pero, en cualquier caso, y conscientes de la necesidad, esta misma semana hemos autorizado el incremento de diez horas más de PTIS, que se mantendría incluso en caso de incorporación de la educadora social. Por tanto, sobre lo que tenían...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, consejera.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—... hemos incrementado el número de PTIS.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002591. Pregunta oral relativa a las Olimpiadas andaluzas de Formación Profesional

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos con la siguiente pregunta, relativa a la Olimpiada Andaluza en Formación Profesional.

Señor Romero, cuando quiera.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, a pesar de los continuos ataques que recibe por parte de los Grupos del PSOE, Por Andalucía, de Vox, me imagino que Adelante Andalucía, si estuviera, también lo haría, la Formación Profesional, a pesar de esos ataques que recibe, nadie duda hoy en día de que la apuesta del Gobierno de Juanma Moreno y de su consejería, que se está realizando por la Formación Profesional, no es solo un mecanismo de formación, sino que es un instrumento verdadero de palanca de cambio, de impulso de transformación para nuestra tierra.

El importante incremento de las plazas de nuevo ingreso, de las cuales un destacado número se realiza en la modalidad dual, cuyo aprendizaje se realiza tanto en las aulas como en las empresas, la amplia y variada oferta de ciclos que abarcan todos los sectores productivos y áreas de trabajo, han transformado esa imagen de la Formación Profesional que hace unos años se tenía en Andalucía. Y la Formación Profesional, hoy en día, es una educación atractiva, y así se demuestra por esa demanda existente. Al margen de las inversiones y de las mejoras que se han producido, hay otra serie de mecanismos que animan a nuestros alumnos, a nuestros docentes, a seguir mejorándola, impariéndola y desarrollándola con mayor ímpetu si cabe, y dentro de esas acciones están las conocidas como Olimpiadas de Formación, las AndalucíaSkills, donde los alumnos y docentes muestran sus habilidades y, además, sirven de escaparate de cara a los sectores que, al final de su formación, serán donde se desarrolle su vida laboral.

Esta séptima edición de las Olimpiadas de Formación Profesional se ha celebrado en Málaga, y por eso le pregunto, señora consejera, sobre la valoración que hace de estas Olimpiadas de Formación Profesional.

Muchas gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Adelante, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Señorías, efectivamente, hemos celebrado, como usted ha señalado, el VII Campeonato de Formación Profesional AndalucíaSkills en la fase autonómica, las denominadas Olimpiadas de Formación Profesional, recientemente en Málaga. La verdad es que ha sido un éxito importante por muchos motivos. En estas Olimpiadas es importante decir que se ponen a prueba las habilidades y las capacidades de nuestros alumnos y candidatos en un total de 27 especialidades de Formación Profesional. Han sido un éxito rotundo estas Olimpiadas de Formación Profesional en Málaga, que se han celebrado prácticamente todos en el IES La Rosaleda, entre los días 24 y 27 de octubre, y después una clausura magnífica en la Facultad de Comercio de la universidad, que fue también estupenda. Hemos tenido 159 competidores y un total de 2.230 estudiantes, que han participado en las Olimpiadas, de 84 centros docentes diferentes. Los han acompañado 149 tutores y han estado acompañados también allí, en las Olimpiadas, por 27 expertos. Y luego hemos tenido la suerte de una gran participación por parte de las empresas, que han ayudado muchísimo, 90 empresas participantes en estas Olimpiadas.

La verdad es que ha sido un éxito también de visitas diarias, más de 1.000 visitas diarias a los distintos puntos donde competían en las *skills*, y un total de 80 alumnos han recibido medallas.

Tengo que decir que las provincias que más medallas de oro han obtenido han sido Málaga y Córdoba. Todas han tenido muchísimas medallas, pero las que más medallas de oro han obtenido, han sido Málaga y Córdoba.

Saben ustedes que ahora nuestros alumnos se van a las SpainSkills, que se celebran dentro de pocos meses. Yo estoy convencida de que se van a traer para acá también varias medallas, porque el nivel ha sido altísimo en Andalucía, y como consecuencia de ello, estoy convencida de que estos alumnos irán también a las *skills* europeas, que se celebrarán el siguiente año, y con suerte a la WorldSkills, que son las mundiales.

A ver si tenemos la suerte de que nuestros alumnos triunfen en todas las citas españolas, europeas e internacionales y se traigan esas medallas. Eso será, sin duda, también un termómetro de las habilidades, de sus capacidades y de la buena salud que tiene la Formación Profesional en nuestra tierra.

Así que muchísimas gracias, señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

¿Va a terminar?

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002592. Pregunta oral relativa a la oferta pública de plazas de Formación Profesional

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, la número 7, relativa a la oferta pública de plazas de Formación Profesional.

Señor González, cuando quiera.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la Formación Profesional es un itinerario formativo en el que se capacita para trabajar en una actividad profesional de forma cualificada y que incluye un período de práctica en un entorno de trabajo real. Cuenta con otros aspectos positivos, como la duración de los estudios, más breve que los universitarios, las tasas de matriculación son asequibles y la incorporación laboral se puede realizar con mayor rapidez. Además, la relación con el profesorado es muy especial, ya que la clase se convierte en un equipo de trabajo desde el primer momento.

Nos consta que, desde que llegó el Gobierno del cambio, una de las prioridades de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha sido dar cabida al mayor número posible de jóvenes que, antes, con el Gobierno socialista, se quedaban en la calle por falta de plazas, aumentando la oferta y el número de plazas.

Señora consejera, la felicito porque está dando un giro muy eficaz a la Formación Profesional, trabajando seriamente con un equipo involucrado por ofrecer las mejores posibilidades a los andaluces.

El Gobierno de Juanma Moreno apuesta por la implantación de ciclos formativos vinculados a sectores estratégicos, con el propósito de elevar la tasa de inserción laboral del alumnado titulado, y ha modificado parte de la oferta existente, para su correcta adecuación a las necesidades del mercado laboral actual. Además, han mejorado la plantilla de profesores y el número de empresas que participan, en beneficio de los estudiantes de Formación Profesional, haciendo que la Formación Profesional Dual, que combina la enseñanza en el centro educativo y el aprendizaje dentro de la empresa, tenga un gran impacto en nuestra comunidad. Se trata de un sistema que beneficia tanto al alumnado como a la empresa. El primero logra familiarizarse con el entorno laboral y la empresa forma parte activa y eleva su oportunidad de captar talento. Cada curso, la oferta se adapta a las necesidades de los sectores productivos emergentes, con una especial incidencia en la transformación digital, el emprendimiento y las competencias lingüísticas en idiomas extranjeros, así como que avanza en la consolidación de la Formación Profesional como un eje clave para el impulso de la empleabilidad de los jóvenes andaluces y la atención al tejido social y empresarial de la zona de influencia de los centros educativos.

En todas las provincias andaluzas ha aumentado este curso la enseñanza del grado básico; en Cádiz, que es mi provincia, y se lo agradezco, en 10 ciclos, porque teníamos muchas necesidades de ello.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Por todo lo expuesto, señora consejera, nos gustaría saber qué balance hace de la oferta pública de plazas de Formación Profesional del curso 2023-2024.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor González.

Señora consejera.

**La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que vamos por buen camino. Hemos dado un impulso importante a la Formación Profesional en estos cinco cursos, pero, sin duda alguna, mientras haya estudiantes que se sigan quedando sin plaza y que no puedan entrar en alguno de los ciclos formativos, eso es señal de que tenemos que seguir incrementando las plazas y aumentando la oferta.

También me parece muy bien la valoración que hace de los ciclos formativos de grado básico, son fundamentales, es probablemente una de las mejores herramientas que tenemos para luchar contra el abandono escolar. Es importantísimo seguir creando esos ciclos formativos de grado básico porque suponen una alternativa a aquellos estudiantes que en cualquier otro momento se nos escaparían del sistema. Por tanto, hay que seguir trabajando también en esos ciclos formativos de grado básico.

Pues mire, este curso que acaba de comenzar, este 2023-2024, la verdad es que, a pesar del incremento de la oferta, que han sido, como usted sabe, en torno a 7.000 plazas nuevas, este curso académico, pues más del 81% de las solicitudes de plazas han sido atendidas. Por tanto, ya estamos por debajo del 19% —el 18, algo, por debajo del 19, perdón— los alumnos que se nos quedan fuera. Antes era un 35% de alumnado el que se quedaba fuera, ya estamos por debajo del 19; por tanto, tenemos que seguir trabajando. La tasa de cobertura ha crecido en torno a un 16,2%, pero, como digo, mientras siga habiendo alumnos que se quedan fuera, pudiendo entrar, tenemos que seguir trabajando por ampliar la oferta de Formación Profesional.

El balance, hombre, hemos salido con 165.859 plazas, casi 166.000. Es una oferta verdaderamente histórica en Andalucía. Se han incrementado con respecto al año anterior, le he dicho antes 7.000, me he confundido, 7.610, es que ya hay veces que se me..., 7.610, y hemos crecido casi 47.000 desde el 2018, ¿no? Por tanto, ha supuesto casi un 40% de incremento en plazas de formación profesional. Yo creo que el balance no es malo, es positivo, nos indica el camino, pero, sin duda, tenemos que seguir creciendo.

Tenemos también 2.400 docentes más en formación profesional. El procedimiento se ha mejorado mucho, se han automatizado las listas de espera, con lo cual es muchísimo más fácil la adjudicación de vacantes. Hemos ampliado también la colaboración con las empresas, hemos incrementado mucho la FP dual, mucho la FP dual, el 70% de las plazas en dual se han creado en estos cinco años.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe de ir terminando, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Pero, bueno, yo creo que esto no puede ser ningún triunfalismo, sino que lo que tenemos que hacer es saber que ese es el camino y no salirnos de la ruta y seguir trabajando hasta que consigamos que todo el mundo tenga su plaza de formación profesional.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002593. Pregunta oral relativa al desarrollo de la carrera profesional docente

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al desarrollo de la carrera profesional docente. Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Ya buenas tardes a todos, señorías. Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, en un contexto en el que el gran objetivo de la política de educación del Gobierno que usted tiene el privilegio y comparte ese gran objetivo, como le digo, de alcanzar una educación de excelencia, esa excelencia que garantice una igualdad de oportunidades, no cabe la menor duda de que esta consejería, la que usted tiene el honor de presidir, está potenciando decididamente, aunque muchos se empeñen en no verlo, la carrera profesional docente. Así lo demuestra el crecimiento, como usted bien decía en la exposición del nuevo presupuesto, ese aumento de presupuesto, esos recursos, esa ampliación de recursos en todos los ámbitos. La inversión ha crecido nada menos que el doble en tan solo cinco años. Y si a esto le añadimos que se sigue apostando por el docente como pilar del sistema educativo, se valora muchísimo el esfuerzo para incrementar las plantillas.

Este incremento permite tener, como usted bien decía, y lo recuerdo en este momento, cuando expónia que la plantilla estructural consolidada —repito textualmente sus palabras—, la plantilla estructural consolidada en Andalucía alcanza datos históricos, más de 6.800 docentes en los últimos cinco años escolares. Y si, además, le añadimos todo lo que ha supuesto el acuerdo de equiparación salarial —vamos a recordar ese dato, que es bueno recordarlo— esos 280 millones, pues Andalucía —decía usted— ha pasado de ocupar un penúltimo lugar a estar en el séptimo, en cuestión de retribuciones.

Sin duda, señoría, esto da confianza. Y no es que yo lo diga, aunque muchos..., decía antes, al principio de mi intervención, aunque muchos sectores se empeñen en no reconocerlo, se demuestra con hechos. Y su idea, en este caso, y usted lo defiende a ultranza en las comisiones y cuando tiene ocasión, es que se va a seguir trabajando, que se va a aumentar y trabajar con la estabilidad de los profesores, seguir apostando por que tengan mejor estabilidad, por que sea mayor el nivel de reconocimiento.

Se demuestra, le decía, con hechos esa capacidad que se está teniendo desde la consejería de arbitrar medidas coherentes, de equidad, de calidad, que vayan encaminadas a dignificar —la gran palabra—, dignificar la profesión docente.

En este camino, pues, es lógico reconocer...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, tiene que ir concluyendo.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## La señora MARTÍN NIETO

—Sí, voy terminando.

Es justo reconocer y poner en valor ese esfuerzo por haber escuchado las demandas, señora consejera, le felicitamos. Es muy importante esa escucha. Llevaban mucho tiempo reclamando todos los docentes, sindicatos, ese tiempo pidiendo y avanzando en la carrera profesional docente.

Termino, señor presidente.

Sin embargo, duele comprobar la inacción del Ministerio de Educación. ¿El estatuto docente para cuándo? Pues ahí está, ¿no? Con estas mimbres, señora consejera, con infinidad de reivindicaciones que siguen ahí, los sindicatos siguen trabajando. Pero no lo digo yo, lo dicen ellos, gracias, señora consejera, por esa capacidad de escucha.

En este contexto, señora consejera, yo le pregunto qué nuevas medidas se van a implementar en su consejería para seguir dignificando la carrera docente. Y habla una docente, ¿eh?

Muchas gracias, señora consejera.

Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por su intervención.

Vamos a seguir trabajando. Nos queda mucho trabajo también, pero sabe que para nosotros apostar por el sistema educativo pasa necesariamente por apostar por nuestros docentes. Siempre decimos son el músculo, ¿no?, el corazón de nuestro sistema. Y pasa, pues, por mejorar sus condiciones laborales, sus condiciones salariales, dignificar su posición, mejorar también su carrera docente.

Y una de las líneas prioritarias de esta consejería en el ámbito de nuestro funcionariado docente es avanzar en el diseño de una trayectoria profesional que regule precisamente su carrera docente.

Ahora mismo, le digo, estamos trabajando en dos convocatorias en concreto. La primera, para el acceso desde cuerpos del grupo A2, maestros, maestros de taller, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Artes Plásticas y Diseño. Con el acceso del A2 al A1, los funcionarios docentes tienen la posibilidad de acceder a mejoras tanto profesionales como salariales. Es decir, una promoción vertical en su carrera. Son un total de 200 plazas en 34 especialidades. Yo creo que esto es muy bueno para la carrera docente.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

La segunda medida en la que estamos ahora mismo, convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y en el cuerpo de maestros. Esta es la segunda. Tanto en el Cuerpo de Maestros para sus nueve especialidades, después de 22 años sin llevarse a cabo. Yo creo que de esto nos tenemos que alegrar todos porque es muy bueno para su carrera docente.

Y también en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, para 30 especialidades, siendo la última convocatoria en marzo del 2016. Por tanto, yo creo que tenemos que sentirnos también satisfechos de que, por fin, hayamos podido sacar esto adelante y cumplir así con la carrera docente de nuestros profesionales. La adquisición de nuevas especialidades potencia la carrera profesional docente de forma horizontal y permite a estos funcionarios tanto acceder a plazas correspondientes a cualquiera de ellas, por supuesto, como a una valoración extraordinaria por esta adquisición.

Para finalizar, destaco dos cuestiones importantes en torno a la carrera docente. Por primera vez, se hace distinción en estas convocatorias, por primera vez se hace distinción entre reposición y promoción, sin detraer plazas como sucedía antes. Por tanto, se convoca realmente el cien por cien de la tasa de reposición.

Y, además, en el presente año, es la primera vez que se convocan por separado para agilizar ambos procedimientos y hacer una clara distinción entre ellos, encontrándonos en estos momentos en el periodo de presentación de solicitudes para el acceso y adquisición de nuevas especialidades.

Así que, señoría, yo creo que esto es una noticia buena, importante para nuestros docentes, y estoy convencida de que nos alegramos todos de que por fin esas convocatorias se hayan llevado a cabo.

Muchas gracias.

**El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002595. Pregunta oral relativa al CEIP Valdés Leal de Sevilla

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al CEIP Valdés Leal de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy me gustaría preguntarle por las actuaciones en el CEIP Valdés Leal. Y este es uno de los casos en los que podría dar por formulada la pregunta, porque hay mucho que decir de este centro educativo de mi provincia, Sevilla, que supone un claro ejemplo de la dejadez del Gobierno socialista en materia educativa.

Pero, señoría, es que no puedo dejar de mostrar mi sorpresa cuando comprobamos que el partido responsable de esa dejadez y que conocía perfectamente la situación de los centros andaluces, hoy se dedique a liderar las mareas, como si su responsabilidad hubiese acabado con su salida del Gobierno andaluz. Pero no, hoy me gustaría recordarle a la señora Rivas y a sus compañeros diputados que los y las socialistas han tenido cuarenta años para trabajar por mejorar la situación de la educación de los y las niñas en Andalucía.

En concreto, este centro ha esperado 16 años, ni más ni menos, para que, por fin, sus demandas sean atendidas y ha sido precisamente con el Gobierno de Juanma Moreno.

Sé que el trabajo de la oposición es exigirle al Gobierno que actúe, pero, señorías del Partido Socialista, ustedes deberían ser consecuentes y exigirle también a su Gobierno, el del señor Pedro Sánchez, que nos dé a los andaluces lo que nos corresponde, aunque, viendo el panorama, ustedes no saben lo que es ser consecuentes.

Señorías, este Gobierno va a invertir en educación 8.866 millones en el presupuesto para 2024, gracias al esfuerzo de los andaluces y de un Gobierno comprometido con los servicios públicos, como son la sanidad y la educación, a pesar de la infrafinanciación del Gobierno socialista-comunista.

Señora consejera, le agradecemos que siga manteniendo claras sus prioridades y que se mantenga firme en las políticas que, al final, mejoren los resultados educativos, fomenten la atención a la diversidad y la inclusión educativa, que impulsen, como hemos hablado hoy, la Formación Profesional, que supongan medidas de apoyo para las familias, que también hemos hablado hoy, y que apuesten por la transformación digital, la innovación, también hemos podido tener la ocasión de comentarlo, y por las infraestructuras educativas.

En mi provincia, en Sevilla, son muchas las intervenciones realizadas en centros educativos, pero hoy nos gustaría centrarnos en el CEIP Valdés Leal y conocer cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo desde su consejería.

Muchas gracias.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por su pregunta, porque, además, hemos hablado en alguna otra ocasión, precisamente, de este centro educativo, del CEIP Valdés Leal, de la necesidad de ese comedor y el retraso que habían sufrido como consecuencia de la licitación, la adjudicación, luego el retraso de la empresa, tuvimos que volver a licitar, resolver ese contrato, y ya era, en fin, una necesidad imperiosa en el centro educativo. Estamos muy contentos, señoría, porque después de dieciséis años —era una demanda de hacía ya dieciséis años—, pues con esta actuación, que ya se está llevando a cabo, vamos a dar respuesta para el comedor, que ha contribuido, además, va a contribuir a la mejora de los servicios que se prestan a los 658 alumnos que están en este centro.

La intervención, como usted sabe, ya está en marcha, pueden acercarse a verla, porque, además, está muy cerquita del Parlamento, pues, dotará al centro de un edificio de nueva planta, que se ubicará en el extremo suroeste de la parcela y va a albergar, señoría, un comedor de 245 metros cuadrados, una cocina para la gestión *in situ*, vestuarios para el personal y un vestíbulo que dará acceso al núcleo de aseos, también, para el alumnado. Si todo va como tiene que ir, esto estará terminado a comienzos del 2024. Por tanto, añadirá esos 350 metros cuadrados más al colegio y, por fin, desaparecerán esos módulos prefabricados que el Ayuntamiento de Sevilla instaló en el año 2012 para poder dar, precisamente, ese servicio de comedor. Por eso era una obra muy demandada y que nosotros pusimos en marcha justo al llegar, en el año 2019, pero que ha tenido, en fin, lamentablemente, en el proceso de la adjudicación, licitación y de la empresa, pues ha tenido algunos incidentes que han retrasado, como digo, el inicio de las obras.

Casi 400.000 euros que se unen, señoría, que se unen a las intervenciones que hemos hecho en ese centro, porque es un centro enorme, es un centro educativo enorme, ¿no? Ya hicimos un nuevo aulario con capacidad para 100 puestos escolares, que lo hemos terminado en el mes de julio, casi medio millón de euros. También procedimos a la retirada de amianto, que se terminó el pasado mes de febrero, 30.000 euros. Y también hemos hecho la adaptación de espacios para un aula polivalente, que necesitaba cerca de 40.000 euros. Por tanto, casi un millón de euros en inversiones en este centro educativo. Pero lo más esperado, lo más demandado, ya si todo va como debe ir, a primeros de año estará en funcionamiento, que es el comedor del centro.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002596. Pregunta oral relativa a la décima edición de la Pasarela Fortuny

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le damos la palabra para la décima pregunta, relativa a la décima edición de la Pasarela Fortuny, a la señora Caetano, del Grupo Popular.

### La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, ya, a todos.

Buenas, consejera. Este Gobierno en Andalucía ve el talento de los andaluces como una fuente inagotable de oportunidades, tanto para el presente como para el futuro laboral de los más jóvenes, pero, también, como base para el crecimiento de nuestra tierra. Ahora, con el Gobierno de Juanma Moreno, en Andalucía se crean y modernizan herramientas para sacar a relucir ese talento en todos los ámbitos posibles, en las universidades públicas andaluzas, por supuesto, en los centros de Formación Profesional que, gracias al trabajo de usted y de su equipo, señora consejera, cada vez responden más de los sectores productivos actuales, con una formación moderna y puntera, y por supuesto, también en las enseñanzas artísticas, de las que ya he tenido la oportunidad de realizarle varias preguntas y que los hechos demuestran que están también entre sus prioridades.

Andalucía es una tierra creativa e innovadora, en la que el arte y la cultura forman parte de nuestra forma de ser y de entender la vida. Y eso es algo que desde este Gobierno no solo se entiende, sino que también se fomenta como fuente de oportunidades.

En el caso del sector de la moda, en Andalucía somos referentes en España y en Europa, con un sector en constante crecimiento y modernización, y que este Gobierno apoya e incentiva para que sea clave también en creación de oportunidades, como decía. Para ello es fundamental que tengamos los mejores profesionales del sector, formados también en la educación pública andaluza, y para los que este Gobierno trabaja dando visibilidad y promocionando su creatividad, su capacidad y, en definitiva, su arte. Ejemplo de todo ello lo hemos visto en la Pasarela Fortuny, en Granada, y quería preguntarle: ¿Qué balance hace de esta última edición de la pasarela?

Muchas gracias.

### El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Señora Consejera.

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señoría, tengo que decirle que fue maravillosa. Yo estuve este año, tuve la posibilidad de asistir a la Pasarela Fortuny de este año, que, además, está en un momento impresionante, está ya consolidada, y la verdad es que con una maestría, un nivel de excelencia, una auténtica maravilla.

Se celebró, como saben, en el Parque de las Ciencias. Inicialmente estaba prevista en la Plaza de las Pasiegas, pero, como llovía, afortunadamente llovía tanto, tanto, tanto, tanto, se celebró dentro del Parque de las Ciencias, pero quedó precioso. Quedó precioso porque cogieron toda la amplitud del vestíbulo, y la verdad es que era una maravilla esa pasarela y ver todas esas creaciones de nuestros estudiantes de las escuelas de arte y superiores de diseño. La verdad es que una auténtica maravilla. Ponencias de personalidades de la industria de la moda, sesiones fotográficas profesionales, exposiciones, ciclos de cine y documentales, porque no es solamente el día de la pasarela, no es el momento de la pasarela, que también, sino que es todo el conjunto de actividades que se desarrollan durante esos días antes de la pasarela.

Por tanto, está organizada también, como saben, por una escuela de arte superior que es absolutamente referente, que es la de José Val del Omar, de Granada, que es una escuela que es referente no solo a nivel de Andalucía, sino también en nuestro país. Y la verdad es que se pudo ver también la conexión que había prácticamente, también, con el tejido productivo, entre la escuela y el tejido productivo y el tejido industrial español.

Por tanto, se está haciendo un trabajo excepcional. La escuela ha profundizado en innovación, experimentación y búsqueda de la calidad en esta última pasarela, que era la décima edición. Cumplía los diez años ya de consolidación de la Pasarela Fortuny y lo han orientado, como digo, a la experimentación, búsqueda de calidad, innovación, teniendo como referente la persona que da nombre a esta pasarela, como sabe, don Mariano Fortuny y Madrazo.

Por tanto, una explosión de experimentos, de diseños, de calidad impresionante. Pues mire, ocho colecciones finalistas, tres colecciones colectivas inspiradas en las creaciones de Fortuny, una colección de moda flamenca, que también tuvimos ocasión de ver, y dos colecciones invitadas, porque además trabajan con el resto de las escuelas de arte y superiores. O sea, trabajan juntas, ya sabe que tenemos nueve y trabajan mucho entre ellas. Y había dos invitados especiales, que eran de la Escuela de Cádiz y la de San Telmo de Málaga. La verdad que, al final, 107 estilismos, 50 jóvenes diseñadores y, francamente, una sensación importante de orgullo cuando uno sale de esa pasarela y ve el nivel de excelencia que tienen nuestros estudiantes, la creatividad y la vinculación que tienen, precisamente, con todo el mundo del arte y el talento que tenemos en esta tierra.

Así que, muchísimas gracias por su pregunta.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

## 12-23/POC-002597. Pregunta oral relativa al Parque de las Ciencias de Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos las preguntas orales con la relativa al Parque de las Ciencias de Granada, que tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Esta mañana tratamos el asunto del Parque de las Ciencias de mi capital, de mi ciudad, de Granada. Y hay que decir que el Parque de las Ciencias es un activo no solamente para la ciudad de Granada, sino para su provincia y también para Andalucía oriental. El Parque de las Ciencias viene a sumar, junto con Sierra Nevada y la Alhambra, una divulgación científica, una promoción turística sin igual y un recurso educativo importantísimo para todos los centros de Granada y de Andalucía. Todo ello viene a contribuir a un desarrollo económico de la provincia de Granada y de Granada ciudad.

Cuando uno se plantea visitar el Parque de las Ciencias, tenemos que decir que esta jornada, esta visita, da para un día. Un día para visitar las diferentes exposiciones, pabellones del cuerpo humano reflejados, sobre anatomía, astronomía —en este caso tenemos que destacar la exposición «Tocar el cielo»—, exposiciones de fauna referente a anfibios y reptiles de la península ibérica, el Biodomo, el mariposario tropical, aves rapaces y multitud de talleres para los escolares.

Últimamente, el Parque de las Ciencias ha tenido una actividad frenética desde el mes de octubre. Me refiero, por ejemplo, al encuentro 100xCiencia, que se realizó el pasado 23 de octubre y en el que participaron tanto el Instituto de Astrofísica de Andalucía, Centro Severo Ochoa, junto con el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada, una unidad del María de Maeztu, y en el que participaron 200 personas del ámbito científico. También hay que destacar el Congreso de Comunicación Social de la Ciencia, que se celebró el pasado 25 de octubre, un congreso que volvió a la ciudad de Granada, volvió al Parque de las Ciencias, 24 años después. Por lo tanto, un trabajo muy importante el que ha llevado a cabo la dirección del parque para que este evento pueda volver a la ciudad de Granada, y que marcaba un objetivo, hacer llegar la ciencia a toda la ciudadanía, generar opinión pública en torno a la inteligencia artificial y establecer un recurso muy importante para el desarrollo de los recursos educativos dentro de la comunidad educativa de la provincia de Granada.

También tenemos que destacar la exposición Foodprints, que se celebró a principios de este mes, el 3 de noviembre, y que va a durar hasta septiembre del año 2024, y que viene a divulgar la huella ecológica en la generación, en la producción de alimentos, y que es fundamental para nuestros escolares. Esto ha sido fruto de una alianza del Parque de las Ciencias con dos parques muy importantes, como puede

cve: DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

ser el DASA de Dortmund o el TMW de Austria, y esa colaboración va a estar vigente en los próximos cuatro años. Un recurso educativo fundamental para...

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo, señor García.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Voy terminando, señor presidente.

... para el consumo de los productos locales, para la renovación de envases y para el desperdicio de alimentos.

Finalmente, el evento Connect Fórum, que ha reunido en torno a este evento economía digital, industria, producción agroalimentaria y energía en lo que respecta a las innovaciones tecnológicas.

Le hago la pregunta, señora consejera, ¿cómo valora usted la actividad del Parque de las Ciencias de Granada en estos últimos meses?

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, tengo que confesarle que ya he ido en varias ocasiones al Parque de las Ciencias de Granada y que no hay manera de que yo termine de visitar el Parque de las Ciencias de Granada. Siempre hay algo que se me queda atrás, siempre hay algo nuevo que aprendo cada vez que voy al Parque de las Ciencias, porque verdaderamente no deja de sorprenderme.

Y tengo que decirle que para mí, en mi opinión, en mi opinión, el Parque de las Ciencias, hoy por hoy, es la gran máquina, la gran máquina que tiene este país para despertar las vocaciones científicas de los más pequeños. Y al mismo tiempo que es la gran máquina que tiene este país para despertar estas vocaciones científicas de los más pequeños, se convierte —que hay que tener habilidad, que hay que tener habilidad— en el gran centro de alto rendimiento de las vocaciones científicas de nuestro país. Por tanto, para mí, es uno de los grandes activos científicos que tiene nuestra comunidad autónoma y nuestro país.

Y, además, es impresionante, o a mí me asombra siempre, pues —¿cómo diría yo?— ese contraste que hay en la provincia de Granada, que probablemente sea una provincia en el mundo de las que tie-

cve:DSCA\_12\_254

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 254

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

nen el riquísimo pasado, el mayor riquísimo pasado del mundo, que se puede ver a través de su patrimonio artístico, y, al mismo tiempo, una de las instalaciones científicas más importantes del mundo. El pasado y el futuro. Una auténtica maravilla.

Por tanto, la calidad de las investigaciones, exposiciones, cursos, todo lo que se hace en el Parque de las Ciencias de Granada tiene muchísima repercusión porque tiene un gran nivel de excelencia.

Esas grandes exposiciones a las que usted se ha referido son fruto, precisamente, de una vinculación, de un convenio, de un trabajo compartido entre tres países diferentes. Para poder rotar esas exposiciones que surgen en cada uno de esos países. Todas ligadas al avance científico, a la inteligencia artificial, a las nuevas tecnologías, a las vocaciones científicas en general.

Por tanto, no en vano, es un gran activo para los centros educativos andaluces, como estimulador de esas vocaciones científicas. Y, no en vano, pues tiene, desde que se creó, más de 12 millones de visitantes desde la apertura del Parque de las Ciencias. Y creciendo. Y creciendo. Y supera en visitas anuales a muchos de los grandes museos que tenemos en nuestro país. Por tanto, hay que tener en cuenta esto.

Nosotros no hemos cerrado el año 2023 y ya vamos por casi 30.000 alumnos. Es que es un destino muy solicitado por los centros educativos porque a los niños les despierta muchísimo interés y aprenden. Por tanto, enhorabuena. Nosotros vamos a seguir en todo lo que podamos apoyando al Parque de las Ciencias. Y, desde luego, es un orgullo tenerlo en Granada y un orgullo tenerlo en Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Y sin nada más en el orden del día, damos por terminada la sesión.

Muchas gracias a todos.

---

© Parlamento de Andalucía

